Municipalidad de Freirina
Secretaria Municipal

ACTA N° 032- 2022
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, once (11) días del mes de Mayo de 2022, siendo las 10:24 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 032 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Doña Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Sr. Alcalde:Saludo a todos los concejales y concejalas hoy día presentes y también al Equipo Municipal nuestra Secretaria Municipal y a Lorna Secretaria del Concejo, saludo a quienes hoy día están presenciando este Concejo Municipal y nos vamos de lleno a la tabla del día de hoy.

2.- ATENCION A PERSONAS QUE ASISTE:
2.1.- Presentación del "Estudio de Ingeniería Construcción Ruta Costera Sector: Limite IV Región – Huasco, Provincia de Huasco, Región de Atacama", el cual se encuentra ejecutando la Dirección de Vialidad, a través de la Empresa INGERP-GHISOLFO S.A.

Sr. Alcalde: Según estaría puesto en tabla, hoy corresponde la presentación del estudio de ingeniería construcción Ruta Costera sector límite Cuarta Región con nuestra Provincia del Huasco Región de Atacama, el cual se encuentra ejecutando la Dirección de Vialidad junto con la empresa INGERP-GHISOLFP S.A. Para eso se encuentran con nosotros el equipo de la Dirección de Vialidad de nuestra Región de Atacama, quienes saludamos por supuesto han tenido bastantes actividades en nuestra comuna y eso se agradece. Se encuentran con nosotros las siguientes personas:

Dirección de Vialidad Región de Atacama
Don Daniel Canihuante Inspector Fiscal del estudio.
Doña Anette Vergara
Don Joaquín Prieto.
Empresa INGEROP-GHISOLFO S.A.
Don Willy Fernández A.
Ilustre Municipalidad de Freirina
Don Carlos Escobar Astudillo Dirección SECPLA,
Doña Pamela Villarroel Jimenes Dirección de Obras.

A nombre de cada uno de los concejales y concejalas saludamos y agradecemos hoy día la presencia de ustedes, es importante para Freirina, importante para nuestra provincia, para nuestra región, este proyecto. Esta ya es una presentación definitiva, es lo final, ya anteriormente hemos tenido reuniones, en algún momento con el anterior Concejo hemos tenido una reunión, por lo tanto es importante que se vayan recogiendo las inquietudes que van apareciendo y por eso se habla de una presentación final de este estudio de ingeniería así que le damos la bienvenida.

Sr. Daniel Canihuante: Buenos días a todos, solicito autorización para hacer una grabación de la presentación por un tema de registro. Lo que nos reúne hoy día es el estudio ingeniería de la construcción ruta costera sector límite Cuarta Región Huasco Provincia de Huasco, Región de Atacama y estamos presentando hoy la etapa de estudio definitivo de este estudio,.Los contenidos de la presentación, vamos a hablar primero de por qué razón estamos reunidos hoy día, lo que es el ciclo de vida de un proyecto antecedentes generales del contrato de esta consultoría de diseño, el cronograma del estudio, el objetivo que se espera lograr con el desarrollo de este proyecto, un esquema de la ubicación de donde está emplazado el proyecto que estamos realizando.
Se expone la siguiente presentación:

ESTUDIO DE INGENIERÍA "CONSTRUCCIÓN RUTA COSTERA, SECTOR: LÍMITE IV REGIÓN – HUASCO, PROVINCIA DE HUASCO REGIÓN DE ATACAMA"

Etapa Estudio Definitivo

Agosto 2021

1. ¿Por qué estamos reunidos?

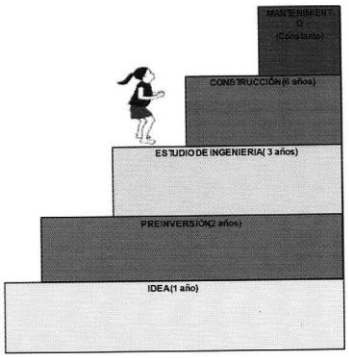
PARTICIPACIÓNCIUDADANA



1. Informar a la comunidad sobre los pasos necesarios para materializar un proyecto desde que nace como idea hasta que es inaugurado.
2. Informar etapas requeridas y plazos necesarios para el diseño.
3. Mostrar el estado de avance del Diseño.
4. Recopilar las inquietudes de la comunidad respecto al diseño.
5. Junto con recibir sugerencias y/o comentarios de la ciudadanía se apuesta a responder factibilidad de ser incluidas en el estudio.

2. Ciclo de Vida de un Proyecto

- ANTECEDENTES DE TERRENO
- VARIABLES AMBIENTALES
- PARTICIPACION CIUDADANA
- DISEÑO DE ACUERDO A LEYES Y NORMAS
- EVALUACIÓN ECONÓMICA
- PLANOS Y ANTECENDENTES DE LICITACIÓN



3. Antecedentes del Contrato

Nombre Contrato:	Estudio de Ingeniería Construcción Ruta Costera Sector Límite IV Región-Huasco Provincia de Huasco Región de Atacama." Resolución D.R.V. Región de Atacama N°0015 de 12-07-2019
Consultor:	INGEROP CHILE S.A.
Jefe de Proyecto:	Mireya Cannobbio
Inspector Fiscal:	Diego Cerda
Plazo Vigente:	1.070 días corridos
Fecha Inicio Contrato:	12 de julio de 2019
Fecha Término Contrato:	15 de junio de 2022
Monto Contrato Vigente:	$1.035.296.500

4. Cronograma

FASE	DESIGNACIÓN	FECHA DEENTREGA
1	Diagnósticoy Proposiciónde Alternativas	26-08-2019
2.1	IngenieríaBásicaparaAnteproyectos	27-01-2020
2.2	Anteproyectos	15-07-2020
3	Informede EvaluaciónEconómica	23-09-2020
4.1	IngenieríaBásicaparaEstudioDefinitivo	02-12-2020 21-04-2021 08-09-2021
7	AprobaciónProyectoDefinitivo	15-06-2022

3. Antecedentes del Contrato

Nombre Contrato:	Estudiode Ingeniería"Construcción Ruta Costera,Sector Límite IV Región-Huasco Provinciade Huasco Regiónde Atacama."Resolución D.R.V. Región de Atacama N°0015 de 12-07-2019
Consultor:	INGEROPCHILES.A.
Jefe de Proyecto:	MireyaCannobbio
Inspector Fiscal:	DiegoCerda
Plazo Vigente:	1.070 días corridos
Fecha Inicio Contrato:	12 de julio de 2019
Fecha Término Contrato:	15 de junio de 2022
Monto Contrato Vigente:	$1.035.296.500

7. Proyecto Definitivo - Aspectos Generales

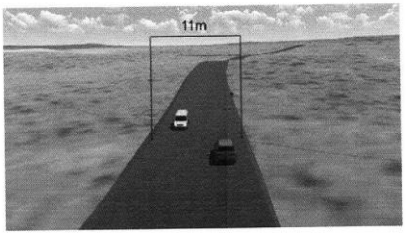
El proyecto tiene una longitud de eje principal aproximada de 101 kilómetros, iniciando en el km 0,0 en la intersección de la Ruta C-46 con el bypass Huasco Bajo, finalizando en límite regional con la IV Región de Coquimbo . La velocidad de diseño se plantea en 70 km/h . con una solución originalmente de carpeta granular estabilizada con Bischofita de 10 cm de espesor, pero que a través de los resultados de la evaluación económica a podido ser mejorado a asfalto.

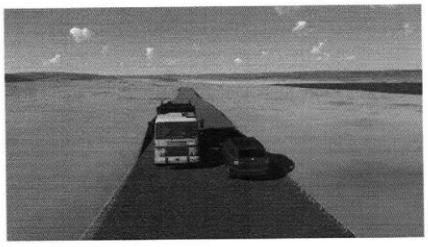
El Proyecto además contempla obras de saneamiento y drenaje, defensas camineras y un puentes en Quebrada Chañaral.

Tramos		Dm. Proyecto
Tramo1	HuascoBajo– El Sueño	0,0 – 54.500,00
Tramo2	El Sueño – Chañaralde Aceituno	54.500,00 – 84.700,00
Tramo3	Chañaralde Aceituno – Límite IV Región	84.700,00 – 100.858,812

7. Proyecto Definitivo – Calzada Tipo

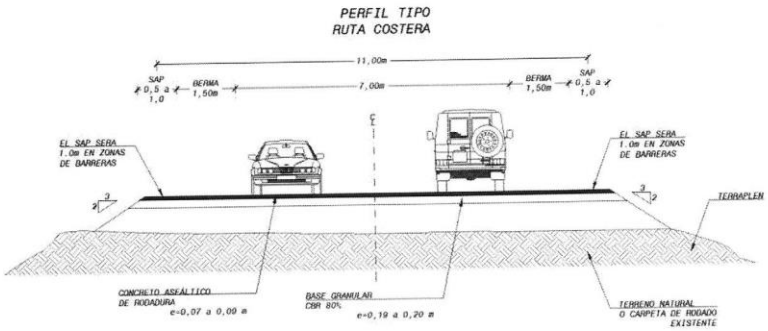
Se define una velocidad de proyecto de 70 km/h para el camino principal, con una plataforma de 11 m.





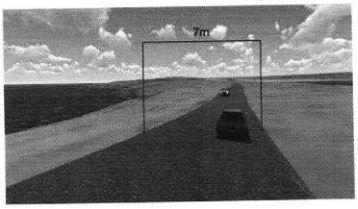


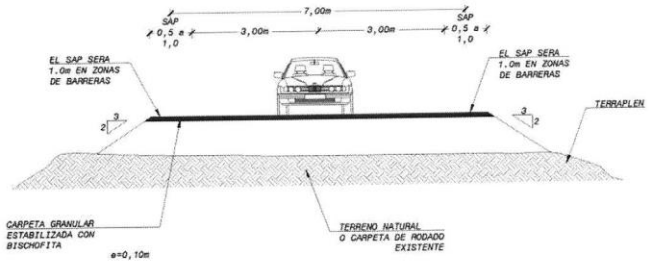
7. Proyecto Definitivo – Calzada Tipo



7. Proyecto Definitivo – Bajada a Caletas

Se propone una velocidad de 40 km/h con una plataforma de 7 m.

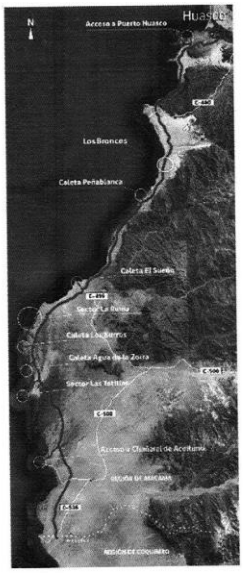




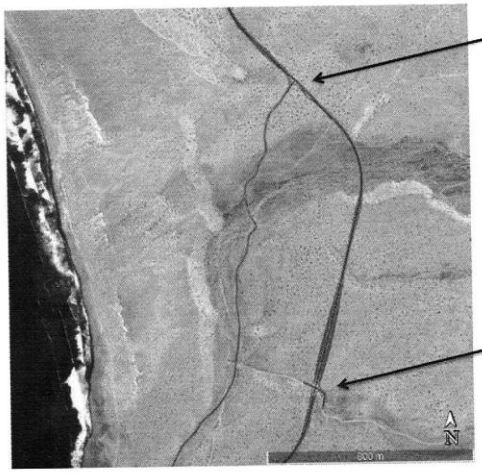
7. Proyecto Definitivo

El diseño de la Ruta propone acceso a las siguientes localidades:

1. Puerto Huasco
2. Caleta Los Bronces
3. Caleta Peñablanca
4. Caleta El Sueño
5. Sector La Reina
6. Caleta Los Burros
7. Caleta Agua de la Zorra
8. Sector Las Tetillas
9. Chañaral de Aceituno

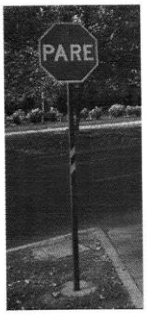


7. Acceso a Los Bronces

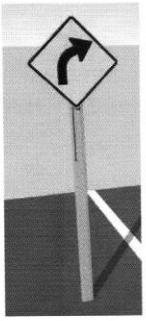


7. Proyecto Definitivo – Señalización

Señales Reglamentarias



Señales Preventivas



Señales Informativas

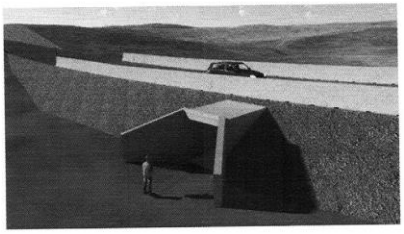


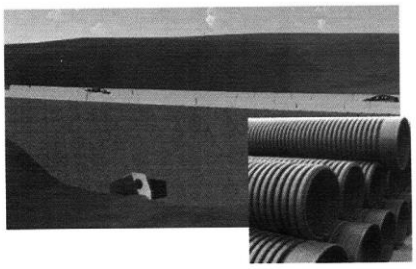


7. Proyecto Definitivo – Bajadas de Agua

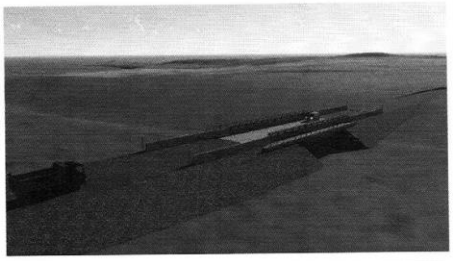
El estudio considera proyectar 1 puente, 4 puentes losa y 61 obras de arte, las cuales serán del tipo:

- Tubo de polietileno de alta densidad.
- Cajón de Hormigón.



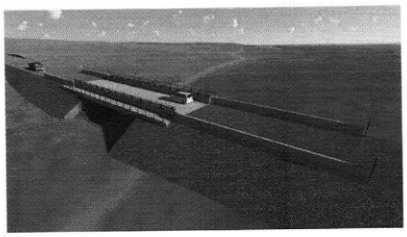


7. Proyecto Definitivo – Bajadas de Agua



Se consideran 4 puentes losa para el cruce de quebradas en:

- Quebrada La Salvia
- Quebrada Honda.
- Quebrada Los Loros.
- Quebrada Carrizalillo.



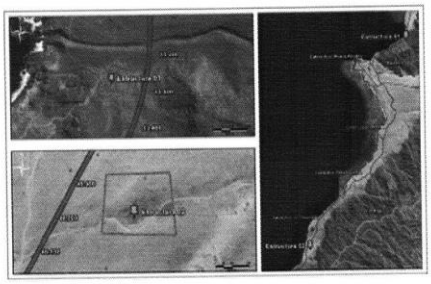
7. Proyecto Definitivo – Arqueología

- Sitios Arqueológicos

Se realizaron dos campañas de inspecciónvisual a lo largo del trazado del proyecto.

La primera campaña, para los tramos 1 y 2, arrojó como resultados la presencia de 9 sitios arqueológicos que corresponden a 2 estructuras y 7 conchales

La ubicación especifica de localización se pueden observar mediante línea celeste las estructuras y línea amarilla los conchales





Estructura 01



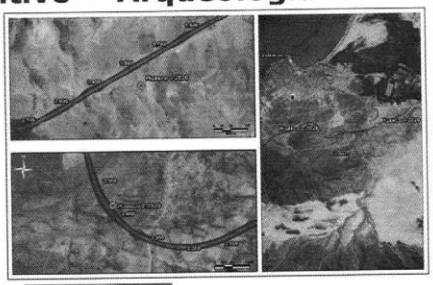
Estructura 02

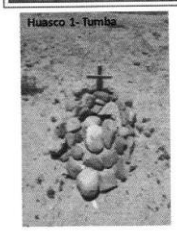
7. Proyecto Definitivo – Arqueología

- Sitios Arqueológicos

La segunda campaña, para los tramos 1 y 2, arrojó como resultados la presencia de 9 sitios arqueológicos 6 de ellos corresponden a conchales, 1 a una tumba, 1 a una estructura pircada/instalaciónminera y 1 a fragmentos cerámicos

La ubicación especifica de localizaciónse pueden observar en lassiguientesimágenes.





Huasco 1- Tumba



Huasco 2- Estructura pircada

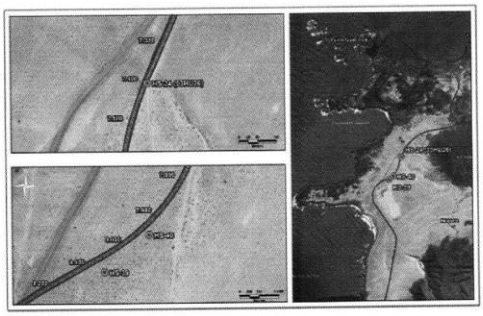
7. Proyecto Definitivo – Arqueología

- Sitios Arqueológicos

Se realizó además la revisión de algunos sitios registrados bibliográficamente, encontrándose 5 de ellos en el área de influencia del proyecto.

De estos sitios, todos corresponden a conchales

La ubicación especifica de localizaciónse pueden observar en lassiguientesimágenes.



7. Proyecto Definitivo – Biota

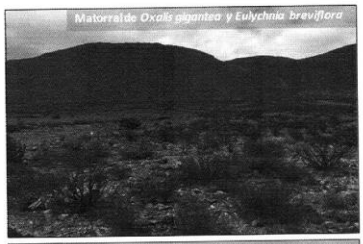
- Formaciones Xerofíticas

La presencia de formaciones vegetacionales arbustivas protegidas representan, para el tramo 1 del proyecto, aproximadamente el 100% de la superficie a intervenir, mientras que para el tramo 2, aproximadamenteel 80% .

La formación vegetacional más representativa en el tramo 1 corresponde al Matorral de oxalis gigantea y Eulychnia breviflora, con un 46,8% de la superficie.

Para el tramo 2, la formación Matorral de Tetragonia marítima y atriplex clivicola, representa el 50,4% de la superficie.

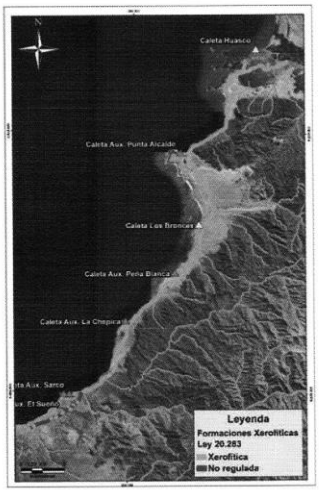
En la figura siguiente se puede observar la presencia de formaciones xerofíticas a lo largo del trazado, para los tramos 1 y 2.


Matorral de *Oxalis gigantea y Eulychnia breviflora*


Matorral de *Tetragonia marítima y Atriplex clivicola*

Fuente: Consultora Biota

7. Proyecto Definitivo – Biota



7. Proyecto Definitivo – Biota

- Fauna

Se realizó un trabajo de terreno a lo largo del trazado en un área de 100 metros a cada lado del eje.

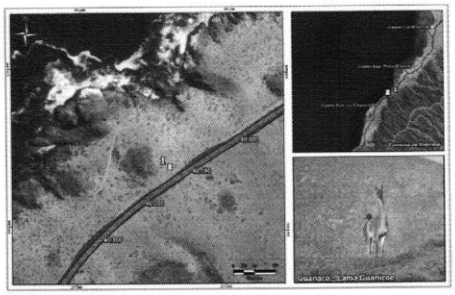
Se registró la presencia de especies de aves, reptiles y mamíferos.

De ellas, 2 presentan categoría de conservación vulnerable.

Estas son, el guanaco y la lagartija de silva y fueron avistadas en el tramo 2 del Proyecto.

En las imágenes siguientes se puede observar en los pinchos amarillos la ubicación específica donde se produjo el avistamiento de guanaco y lagartija de silva.

Guanaco (Vulnerable)



7. Proyecto Definitivo – Medidas ambientales

Las medidas ambientales propuestas son las siguientes:

- **Flora**

Se propone rescatar y relocalizar especies en categoría de conservación, en conformidad con la normativa vigente.

La relocalización se realizará en los terrenos aledaños al proyecto, dentro de la faja a expropiar.

Como medida de reparación se propone la restauración de áreas de intervención temporal (instalación de faenas, frentes de trabajo, etc.).

7. Proyecto Definitivo – Medidas ambientales

Las medidas ambientales propuestas son las siguientes:

- **Fauna**

Se propone la implementación de la medida de perturbación controlada para especies con movilidad reducida.

Para evitar atropellos a lo largo del camino se instalará señalética indicando la presencia de fauna silvestre.

Se aprovecharán las obras de arte en sectores de corredores de fauna para disminuir el efecto de fragmentación de hábitat.

7. Proyecto Definitivo – Medidas ambientales

Las medidas ambientales propuestas son las siguientes:

- **Arqueología**

Dentro de las medidas propuestas están:

Cercado perimetral para el caso de las estructuras.

Recolección superficial y sondaje arqueológico para el caso de los conchales.

Realización de charlas de inducción arqueológica a los trabajadores.

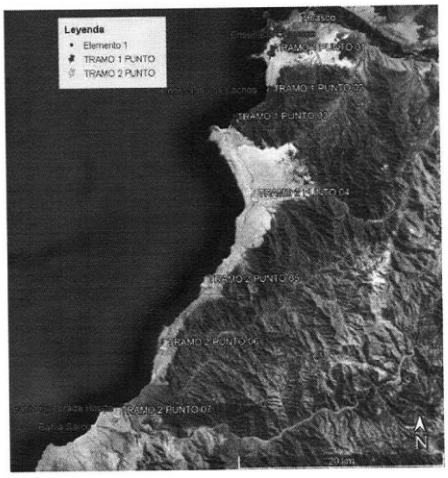
Monitoreo Arqueológico permanente en los distintos frentes de trabajo donde se desarrollen movimientos de tierra.

Finalmente, en el caso de que se produzcan hallazgos arqueológicos, se debe proceder en conformidad a la ley Nº17.288 de Monumentos Nacionales, la cual señala la obligatoriedad de dar aviso a Carabineros y posteriormente al Consejo de Monumentos Nacionales, en conjunto con la detención total de las obras en el sector del suceso.

7. Proyecto Definitivo – Miradores

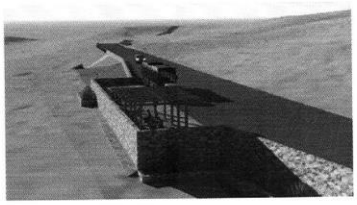
El presente sector considera la instalación de 7 miradores en los siguientes lugares:

Mirador	Dm Ruta Costera
P-01	9.200
P-02	13.500
P-03	18.200
P-04	26.800
P-05	37.400
P-06	45.200
P-07	54.000



7. Proyecto Definitivo – Miradores

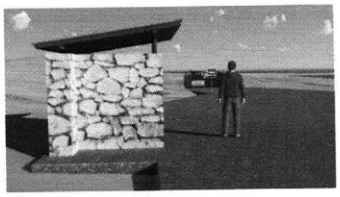






7. Proyecto Definitivo – Paraderos

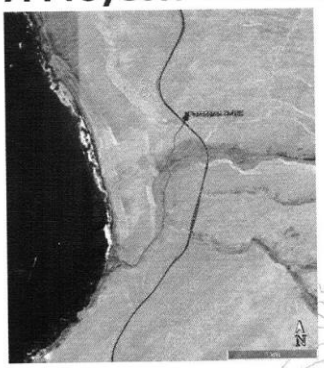
En este sector se proyectan 3 pares de paraderos de buses a lo largo de la Ruta.



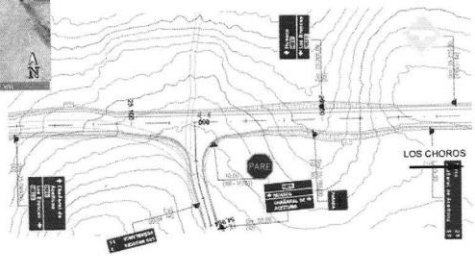




7. Proyecto Definitivo – Paraderos

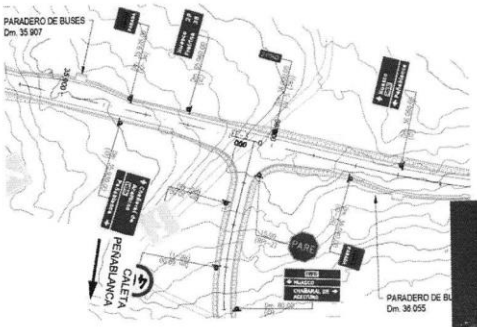


Intersección Ruta Costera con Ruta C-480

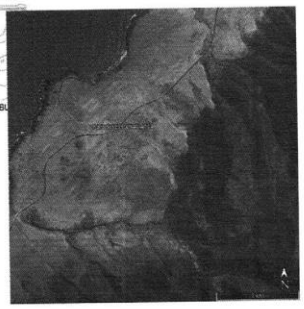


Dm 25.065 – LI
Dm 25.210 – LD

7. Proyecto Definitivo – Paraderos

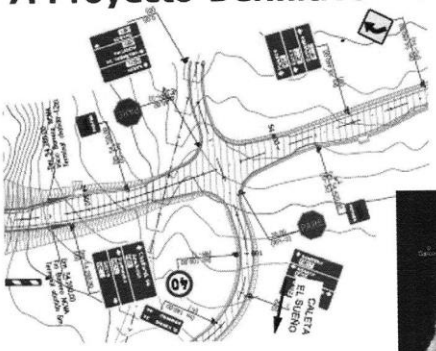


35.905 – LI
36.060 – LD

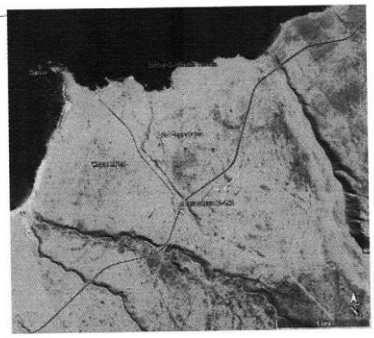


Intersección Ruta Costera con accesoa Caleta Peñablanca

7. Proyecto Definitivo – Paraderos



54.295 – LI
54.440 – LD



IntersecciónRuta Costeracon
Ruta -C-496 (CaletaEl Sueño)

8. Comentarios PAC fase anterior y consideraciones – GENERAL (1/2)

OBSERVACIONES DE LA COMUNIDAD	RESPUESTA O FORMA DE INCORPORACIÓN AL PROYECTO
Resulta necesario incorporar una observaciónen detalle de la relación comunidades y parques eólicos.	Se genero una reunión con los parque eólicos.
Se manifiestauna sensibilidad especial por los impactos que la ruta podría tener para el turismo en la comuna.	El especialista en paisajismo se contactó con el profesional encargado de turismo en el municipio.
En Freirina se plantea la necesidad de la participación de distintos actores para las etapas siguientes, porque sostienen que existirán impactos importantes como resultado de la construcciónde la ruta.	Se genero una reunión con estos actores
Se consulta por el uso del material bischofita.	En funciona los resultados de la evaluación económica, se acordó diseñar la ruta con pavimentode asfalto.

8. Comentarios PAC fase anterior y consideraciones – GENERAL (2/2)

OBSERVACIONES DE LA COMUNIDAD	RESPUESTA O FORMA DE INCORPORACIÓN AL PROYECTO
Se señala la necesidad de generar en la ruta obras de arte que aseguren la conectividad frente al riesgo de quedar aislados por las bajadas de las quebradas.	Se considera un total de 61 obras de arte a lo largo de la ruta además 4 puentes losas y 1 puente en la quebrada Chañaral.
Se solicita considerar los aspectos ambientales como pasos de animales y sitios arqueológicos. Asimismo, se muestran preocupados de que la ruta cuente con buenas señalizaciones y se haga cargo de las quebradas, pasos de animales, tránsito de camiones mineros y el paso en los parques eólicos.	Se realizó un levantamiento detallado de sitios arqueológicos y de importancia cultural con las comunidades indígenas. Se consideran señales de cruce animales (tanto autóctonos como ganado) en los sectores identificados por el equipo ambiental, además de señales de velocidad máxima 70 km/h. Estudio de fauna determinó 2 zonas de cruce de animales (Dm 25.400 - Dm 26.800 y Dm 35.400 - Dm 39.800) en donde se señala la presencia de animales en la vía y se implementarán travesías para paso de guanacos. Se incorporó en el proyecto de seguridad señalización turística en las bajadas a las caletas. El estudio cuenta con estudios para determinar el adecuado saneamiento de la ruta. Las ruta se diseña para el tránsito de todo tipo de vehículo. Se efectúan reuniones con los parques eólicos.
La ruta puede implicar cambios socioculturales, por mejor conectividad (caso de los niños que pueden viajar de Chañaral a Freirina, por ejemplo; o porque aumentará el flujo hacia puntos ahora más aislados).	Se incorpora una diversidad de actores al proceso de participación ciudadana, para recepcionar y rescatar todos los puntos de vista posibles acerca de la obra.

Sr. Alcalde: Cuando ustedes hablan del paso de los animales, por ejemplo, hablan solamente de dos sectores entendiendo que nosotros conocemos la realidad comunal yo creo que existen más de dos sectores donde transitan los animales, de hecho yo estoy bastante preocupado, como dato, por ejemplo bajan muchos animales que ha sido la última crítica que nos han hecho de la Junta de Vecinos de Los Bronces, bajan los animales desde Quebradita, desde Labrar, bajan los burros a tomar agua a los pozos del sector costero, eso por un lado, y yéndome más al sur yo creo que existen otros sectores, quizás se va a repetir lo que lamentablemente nos tocó presenciar con la famosa Ruta Costera que une el Puerto de Caldera con el Puerto de Huasco en donde ahí era notorio y era lamentable ver la muerte de animales a la orilla de la carretera, porque claro terminamos nosotros interrumpiendo todo un hábitat que ellos tienen ahí, todavía afortunadamente en el sector nuestro porque tenemos guanacos que bajan desde los cerros hacia el sector costero a comer y a tomar agua y eso me deja bien preocupado por las dos pasadas solamente. Y con respecto a la tumba que se encontró ¿tienen otros antecedentes?.

Srta. Danari Bown: Soy jefa de la Unidad de Territorio de la Dirección de Vialidad Regional, efectivamente hubo una revisión superficial que es lo que hacen los arqueólogos donde se identificaron diferentes tipos de sitios arqueológicos ya sea conchale o como lo que usted nombra, pero ninguno de ellos se superpone con el trazado del camino y por eso que nosotros estamos tomando como medida adicionales, el tema del cercado y el monitoreo permanente porque obviamente puede ser que los movimientos de tierra que uno puede realizar en las excavaciones pueda encontrar algún sitio arqueológico pero superficialmente no hay nada.

Sr. Alcalde: En el estudio que ustedes hicieron ¿no encontraron sitios arqueológicos?.

Srta. Danari Bown: Superficialmente encontramos, pero no se superponen con el diseño del proyecto, porque nosotros levantamos una foja de 100 mm entonces lo que fuimos haciendo en el diseño fue evitar la afectación de estos sitios, si bien el diseño no le pega a los sitios arqueológicos se tiene que tomar como estas medidas de resguardo asociada a los movimientos de tierra previamente propiamente tal de tener un monitoreo permanente arqueológico.

Sr. Alcalde: ¿Encontraron fragmentación de cerámico y esas cosas?.

Srta. Danari Bown: Si se encontraron con conchale, se encontraron varios sitios de hecho, no recuerdo en este minuto cuántos eran, pero eran bastantes sitios, pero lo que sí tenemos certeza que efectivamente el trazado no les pega a estos sitios arqueológicos.

Sr. Alcalde: Son nueve los sitios.

Srta. Carmen Álvarez: ¿Se dio aviso a las autoridades pertinentes de estos hallazgos?

Srta. Danari Bown: Lo que pasa es que estamos esperando el informe definitivo de la realización del estudio cuando ya esté listo se hace la presentación oficial al Consejo de Monumento, porque nosotros no hemos intervenido, estamos en el proceso de estudio y ese levantamiento después se le informa el Consejo de Monumento, porque además cuando ya también partamos la obra también les vamos a informar del monitoreo, se entregan los informes mensuales y todo el registro que uno lleva asociado a esa actividad, pero nosotros lo que hacemos es eso, estamos haciendo el levantamiento porque todavía no terminamos el estudio, como pueden ver estamos dentro de la etapa del estudio definitivo.

Sr. Alcalde: Es importante en esto la retroalimentación en ese sentido, quizás la diferencia de este Concejo y otros es que de verdad a nosotros se nos hacen muchas preguntas, este Concejo suele tener mucho contacto con las comunidades, por lo tanto esto en algún momento se nos iba a consultar. Yo entiendo el proceso, estamos hablando solamente de un diseño que es por donde se dice que va a pasar este camino, pero nosotros que somos conocedores del territorio sabemos que en el sector costero vamos a encontrar sitios como estos, lo importante que fue un error que se cometió acá en Freirina quizá logren entender ustedes los profesionales técnicos, que muchas veces no es que uno se esté poniendo sombras de negarnos al progreso, al avance, pero acá en Freirina vamos a cargar por siempre con malos ejemplos, acá en Freirina hubo una empresa que tapó, eliminó sitios, hizo desaparecer otros, por lo tanto siempre va a quedar esa nebulosa de ¿ estarán haciendo bien las cosas? y por eso sin ningún ánimo de polemizar, todo lo contrario, estamos acá para poner todos los insumos en la mesa, si dentro de este levantamiento que ustedes están haciendo para el diseño se encontraron algunos sitios que de verdad que queremos que se le dé la relevancia que significa para nosotros que somos además amantes de nuestra historia, de nuestro patrimonio, así es que en eso es importante poner todos los insumos en la mesa.

Srta. Danari Bown: De hecho lo entendemos así y por lo mismo incluimos un monitoreo permanente porque, como dice usted, sino hay un monitoreo permanente, un especialista que esté revisando los estratos cuando se está haciendo la excavación de los movimientos de tierra, ocurre ese tipo de situaciones, porque a veces las empresas ocultan la información, cuando hay un monitoreo permanente el cual tú estás obligado después de entregar esos informes al Consejo de Monumento, entonces obviamente eso le da esa seguridad de que lo que sea hay que paralizar de acuerdo a la legislación vigente y además tenemos considerado no solamente asociado a la arqueología, sino que a la paleontología si bien no tenemos paleontología asociada al trazado del camino, no existe de acuerdo al registro que tiene el Consejo de Monumento Nacionales un alto potencial fosilífero en la zona, nosotros igual vamos a incorporar un monitoreo paleontológico en los movimientos de tierra, nosotros sabemos estamos preocupados y además también en el marco de la consulta indígena estamos revisando algunos temas asociados a sitios patrimoniales que pueden tener las comunidades, que no necesariamente están asociados a temas arqueológicos protegidos en el marco de la Ley 17.288, sino que también estamos viendo esos sectores para poder resguardar los sitios patrimoniales que también ellos tienen asociados al trazado del camino, a la faja en realidad no está asociado al diseño propiamente tal.

Sr. Alcalde: Es importante que este mismo ejercicio, para tranquilidad de los Concejales, este mismo ejercicio se va a tener mañana acá en una reunión con la comunidad y también se considera otras reuniones con las diferentes comunidades, entonces en eso es importante para nosotros que haya total transparencia entendiendo lo que va a significar este proyecto. En algún momento a través de las comisiones vamos a tener que seguir trabajando para seguir potenciando nuestras comunidades, se nos viene todo un cambio en el en el sector, por lo tanto, cuando se habla de que no va a haber restricción por ejemplo para el tránsito de vehículos, yo ya estoy viendo esas tremendas máquinas, camiones que pasan por la tradicional ruta, incluso acá no se habla de peaje y todo eso que van a transitar por nuestro sector costero ustedes dicen bueno la ruta está hecha para eso, pero para las comunidades va a haber todo un cambio de la tranquilidad que hoy día tenemos ahí en el sector y alguien podría decir bueno es el costo del progreso, pero importante en esto ir poniendo todos los insumos en la mesa, lo que le digo a los Concejales, si bien esto ya traspasa a las

atribuciones que tiene este Concejo Municipal, en algún momento la comunidad nos va nos va a preguntar, entonces por eso es importante el momento que estamos viviendo hoy día, y por eso es importante ir haciendo todas las consultas con respecto a lo que se nos viene, en 10 o 15 años más se van a acordar de nosotros, por lo tanto aprovechemos esta instancia para hacer las consultas respectivas.

Sra. Libby Osorio: Buenos días a todos y todas las presentes, claramente es un proyecto que viene a mejorar la calidad de vida de los vecinos de las comunidades de los sectores costeros y subsanando ciertos indicadores que presenta, por ejemplo la zona de rezago, que tenemos los problemas de conectividad nosotros en el sector, pero yo creo que todo desarrollo tiene que ser equilibrado y ahí puedo también sumarme a la preocupación que tiene el Alcalde por la falta de restricción en torno a los camiones de gran tonelaje por la ruta, quizás ustedes no lo pueden solucionar, pero es válido también manifestarlo que es una problemática para las comunidades que habitan en el sector respecto a mis inquietudes, no sé si existe moderación de velocidad por ejemplo en las zonas más pobladas, por ejemplo Los Bronces, si van a existir accesos peatonales, porque ahí las personas viven para ambos lados de la ruta, no logré visualizar eso en la presentación que se hizo, tampoco visualicé miradores en el tramo de Los Bronces y La Peña, no sé si no están contemplados, tampoco visualicé la Añañuca como flor nativa, nosotros hemos recorrido esos sectores y hay Añañucas por todos esos lados, no sé si está con otro nombre científico que no logré identificar pero no lo vi, y el tema también de los pasos de animales, porque acá la trashumancia es algo que se practica por las personas que tienen majadas los crianceros y a lo largo de casi todos los sectores de la costa, al menos en Los Bronce, La Peña La Reina, Los Burros, ahí quizás deberían ser más.

Sr. Daniel Canihuante: Con respecto a la moderación de la velocidad en el Sector de Los Bronces que nos comentaba que la ruta actualmente atraviesa y que tienen zona poblada a ambos costados de la ruta, ahí hay una aclaración que hacer respecto al trasado de la ruta costera en el Sector de Los Bronces ustedes se están refiriendo a la actual Ruta C-480 que es la que pasa por el sector Los Bronces, nosotros pasamos un poco más al oeste, no pasamos por medio de la zona poblada de Los Bronces, por eso nosotros estamos generando caminos de acceso hacia Los Bronces, entonces no pasamos por la zona poblada en si, por lo tanto entendemos que no se requeriría tener una reducción de velocidad en ese tramo pasamos bastante alejados de Los Bronces.

Sr. Alcalde: Es importante que la gente, que incluso lo está viendo ahora en el Concejo, la gente cree que la actual mejora que se está haciendo esto es un trabajo paralelo a este proyecto que va lejos del actual camino, eso es importante señalar.

Sr. Daniel Canihuante: Si bien las rutas estas se interceptan en un tramo parte del trasado de la Ruta C—480 y esta toma rumbo hacia el oeste y hacia Los Bronces, en si la Ruta Costera pasa por arriba por atrás de la zona de dunas que hay en el sector de Los Bronces, nosotros le presentamos a la comunidad, vimos los planos de hecho dentro de las reuniones de participación, como les comentaba, surgió la necesidad de generar un acceso adicional al Sector de Los Bronces y que fue incluido en el diseño del proyecto y la consulta indígena, nosotros no vamos a intervenir el camino más local que utilizan ellos y también se va a generar paraderos de locomoción colectiva, eventualmente para buses que pudieran transitar por la ruta costera, la ubicación de los de los paraderos pero atrás tiene toda una lógica de desplazamiento ha sido presentada y difundida con las comunidades se han hecho modificación a la ubicación de los paraderos pero vienen de atrás ante una lógica de emplazamiento, no fueron elegidos así de forma aleatoria esto ya no recuerdo bien las componentes porque no soy especialista en el área pero, claro, sí se midieron varios factores para definir la ubicación definitiva de estos miradores índice de belleza.

Srta. Danari Bown: Y también muchas veces las comunidades nos pedían no poner miradores porque estaban asociados a estos sitios arqueológicos o conchale justamente en el Sector de La Peña y Los Bronces y por lo mismo pedían evitar la localización de eso porque iba a traer más gente al sector, entonces ellos nos pidieron si podíamos cambiar la localización.

Sra. Libby Osorio: Entendemos el significado de belleza porque nosotros conocemos la mayoría de todo el sectores de la costa y todo es hermoso para nosotros y respecto a que entendemos que esto también va a promover el desarrollo turístico como actividad de la zona y también quizá unos miradores sirvan para favorecer y fomentar el turismo en este sector para mí con todo el respeto que merece la comunidad indígena igual no representan a todas las comunidades.

Srta. Anette Vargas: Trabajo como Analista de Participación Ciudadana de la Consulta Indígena de la Dirección de Vialidad y soy quien está generalmente haciendo esa relación con las consultas indígenas, sólo

hacer una aclaración, en estricto rigor nosotros trabajamos tanto en la consulta indígena como la participación ciudadana de una manera muy equitativa e igualitaria, la dificultad que tiene eso es que hay que intentar equilibrar las solicitudes de cada una de las partes, entendemos que muchas comunidades que no son indígenas tienen la necesidad de utilizar esos sectores como turismo y aumentar en ese elemento tanto económico como a lo mejor de infraestructura para ello, pero de fondo también como proyecto tenemos que equilibrar la otra mirada, que es la de quizás resguardar, evitar los saqueos, los robos de ciertos sitios y de ciertas infraestructuras que son arqueológicas, entonces entendemos también lo que nos comenta concejala, entendemos la dificultad que tiene, porque también entendemos que es un sector muy lindo que podría sacarse todo el provecho pero también le comentamos que hay que equilibrar estas dos miradas, más la de las autoridades y más la que en términos técnicos se puede realizar o no en cierto sector ,entonces por ahí va un poco entre sí es que pudimos o no sacar o dejar algún mirador o algún paradero etcétera.

Srta. Danari Bown: Pero igual va señalética asociada a las actividades económicas que desarrollan las localidades.

Srta. Anette Vargas: En la Comunidad de Los Bronces nosotros nos reunimos cuando hicimos el estudio definitivo del primer tramo que fue en agosto del 2021, conversamos con ellos y efectivamente ellos estaban muy contentos por dos cosas de que el camino no fuera de bischofita, que era algo que les preocupa demasiado porque ellos estaban muy cercano a la costa y entonces era un camino que podía ser muy resbaladizo, y en segunda instancia el hecho de que hubiésemos considerado su necesidad de otro acceso porque para ello era relevante y porque además por temas de quebrada en algún momento cuando habían aluviones o lluvias muy fuertes todo termina llegando en un sector y quedan divididos y no tenían cómo pasar de un lado a otro, incluso por la 480 entonces, al menos estaban en esas dos situaciones.

Sr. Claudio Lazcano: En relación a lo que pregunta la Concejala Osorio, Los Bronces está en un proceso, se proyecta una reubicación de la comunidad en sí, ¿cómo queda en relación al camino? ¿igual queda alejado?.

Sr. Daniel Canihuante: Para complementar con respecto a Los Bronces quizás haya una parte que no quedó muy clara que es la ruta costera va a favorecer a la Localidad de Los Bronces con tres accesos en total, porque ellos actualmente pueden acceder solamente por la Ruta- C480, pero nosotros vamos a conectar el término de La Ruta C- 480 en el Sector de Peña Blanca, lo vamos a conectar también con la ruta costera y aparte vamos a generar un acceso intermedio, entonces probablemente en Los Bronces en si se va a transformar en un atractivo turístico no necesariamente potenciando la ruta en ese sector, sino que la gente que va a andar en búsqueda de atractivos turísticos va a pasar por el sector de Los Bronces.

Sra. Libby Osorio: en el Sector de La Peña hay un sector alto que hubiera quedado precioso que hubiera quedado ideal un mirador porque un mirador porque un mirador es un atractivo turístico.

Srta. Danari Bown: Para terminar con los temas ambientales que estábamos comentando efectivamente lo que esta en ese catastro son las especies asociadas a la formación xerofítica que son las especies que están reguladas por la Ley de bosque nativo y la añañuca no es parte de esa formación xerofítica, sin embargo algo que nos salió en la ronda de participación ciudadana asociado a los servicios públicos por el tema del fenómeno del desierto florido entonces una de las medidas que vamos a tener que implementar que si bien en la línea de base no se detectaron como esto va desde que se termina el diseño hasta que se ejecute lo que vamos hacer una reevaluación justamente de la flora asociada al desierto florido, vamos a tener que incorporar dentro de las especificaciones técnicas los antecedentes de licitación y ver medidas asociadas, por ejemplo al rescate de bulbos y ese tipo de medidas es lo que tomando en consideración desde que termina el diseño hasta que podamos postular y podamos ejecutar la obra además que se hace por tramos va a pasar un tiempo por eso y sabemos que tenemos que incorporarlo como una medida adicional dentro de los antecedentes de licitación. Con respecto al tema de la fauna nosotros tenemos identificados muchos más sectores a lo largo de la ruta y por eso que tenemos identificados tantas obras de arte que son estos cajones asociados a los grandes dimensiones que se van a tener que adecuar justamente para que efectivamente pasen los animales, no de gran tamaño, pero si los que son de baja movilidad o los de menor tamaño por estas zonas o por estos elementos también como el ganado caprino etcétera y también se ha leído informando a las comunidades, porque sabemos que hay sectores de aguada que justamente coinciden con bajadas de quebrada y por eso que están adecuando estás hoy día los sectores que nombraba Daniel que son tan específicos donde detectamos una de mayor movilidad, son como estos corredores y a dónde hemos estado analizando poder incorporar otra medida es como a lo mejor a desnivel que hoy día aún estamos analizando el tema de poder incorporarlo porque ustedes saben que estamos afectados a la rentabilidad social entonces

a lo mejor no vamos a poder incorporar en todo el tramo pero a lo mejor ver la posibilidad de tratar de ver si podemos incorporar en uno porque efectivamente hoy día no existe en Chile de hecho recién ahora están haciendo concesiones una metodología para poder incorporar en concesiones un paso a desnivel por ejemplo entonces estamos aún en análisis ustedes saben que todos los días por la rentabilidad social pero ya lo tenemos considerado en estado otras obras de arte que la ruta costera que hoy día existe no se tomó en consideración y a lo mejor por eso lo que usted comenta no hay tantas obras de arte asociado en la ruta de hecho lo que hay son más bien terraplenes entonces obviamente ya se toma en consideración los errores del pasado para evitar lo que hoy día ocurre y se va a tomar esa esa consideración per eso que hay 65 obras de arte a largo del proyecto.

Sr. Juan Vega: Primero que nada, este proyecto es espectacular, pienso yo Freirina va a destacar bastante porque va a ver mayor accesos a los diferentes sectores costeros y fuera de eso el desarrollo turístico de la comuna va a crecer mucho más y hay una mayor conectividad, se va a visibilizar mejor el sector costero, mayor flujo vial, tanto en los sectores costeros como minero, lo mejor para tener más facilidad para transportar sus productos, eso es bueno, pero vuelvo a insistir algo que lo dijo el Alcalde, lo dijo Libby, hay que considerar más pasos de los animales porque realmente ahí vemos un problema y la comunidad va a culpar que no opinamos, no dimos a conocer estas cosas cuando realmente de verdad que se necesitan, vuelvo a insistir, va a ser crecer el pelo como dice la gente a Freirina, la gente de una u otra forma va a motivarse a venir, pero ahí tenemos Señor Alcalde, Señores Concejales, unir este desarrollo vial con el desarrollo turístico porque realmente tenemos que trabajar mancomunadamente porque va a llegar mucha gente, ¿vamos a tener los flujos como para recibir a toda la gente que va a ir? es la pregunta que nos hacemos, gracias

Srta. Carmen Álvarez: Lo que a mí me pasa con el proyecto es que siento que falta intersectorialidad, el hecho de que este sea un estudio previo y solamente al hablar de ingeniería pero siento que hay muchos otros ministerios que están ausentes y ojalá en los próximos procesos que se tienen que realizar, tanto de diseño, incluyan también el trabajo interministerial que es muy necesario porque lamentablemente el MOP y Vialidad no tienen la información completa de cómo se pueden desarrollar y que ahora me están preguntando, qué potencialidad piensa usted que tienen el proyecto, qué incidencia tendrán en el desarrollo territorial o regional a futuro, nómbrelas, yo les podría mencionar algunas, pero para eso tenemos autoridad competente en cada una de las Seremias que pudiesen dar un aporte mucho más profundo que el que nosotros pudiésemos entregar también desde el Ministerio de Medio Ambiente, desde SERNATUR, desde los pueblos originarios, desde el Ministerio de la Cultura y empezara estar totalmente alineados desde el Ministerio de Economía sobre todo la Unidad de Fomento, porque esto va a beneficiar muchas dimensiones y yo no sé si están considerados más allá de la estructura lo que mencionaba respecto a estos espacios. Lo que mencionaba también el colega con respecto al aporte que va a significar este proyecto y la envergadura si no existe una visión estratégica en cuanto al trabajo interministerial que se tiene que desarrollar, en primer lugar va a ser un edificio llamado elefante blanco más allá del impacto que pueda tener pero sobre todo porque lo que menciona el Alcalde recién, si no se toma por ejemplo contacto con el Ministerio de Transporte, ¿qué va a pasar con la construcción? ¿cuánto va a durar sino hay una fiscalización del tipo de gramaje de los transportistas? los camiones, lo buses que van a poder utilizar quizás la ruta, porque mencionaba que la velocidad máxima es de 70 km en cierto tramo, ¿ustedes creen que un bus va andar a 70 km/hrs. en ciertos tramos? entonces se ha considerado eso para ver cuánto va a ser la durabilidad del camino, así se ha tomado una proyección, porque ustedes saben que los camioneros y los transportes de buses no andan despacio, entonces se está considerando cierto gramaje de ciertas cosas que yo no manejo, ustedes son los expertos, en una mesa de trabajo donde estén los actores que saben de las problemáticas relacionadas con este proyecto de alto impacto para nuestro territorio, entonces insisto ojalá que existan instancias donde se pueda trabajar con otro ministerio en los nuevos trípticos que presenta el proyecto en sí mismo.

Srta. Anette Vergara: Solamente quiero hacer una aclaración, nosotros hacemos rondas de participación ciudadana por cada una de las etapas del estudio, de hecho esta es la quinta vez que nos vemos además porque está tramificado un estudio bien grande por cada una de esas etapas que les comento, nosotros hacemos rondas de participación ciudadana con todos los actores relevantes del estudio que no sólo tienen que ver con comunidades aledañas y no sólo consultas indígenas, sino también con las municipalidades en este caso con ustedes y con la Municipalidad de Huasco para este tramo que es el 2 y el 3 ya no porque el tramo 2 y el 3 ya no corresponde a Huasco o sólo Freirina y por eso estamos reunidos el día de hoy y además para aclarar a la Concejala nosotros trabajamos también con los servicios públicos en reuniones en específicos con ellos,, se les invita a un listado de servicios públicos que tienen relación con el estudio, ejemplo Bienes Nacionales que tienen que ver con el sector donde estamos trabajando por temas de expropiación, transporte por lo que tú comentabas, se trabaja también con SERNATUR se le invita a

CONADI, Ministerio del Medio Ambiente, que de hecho muchas de las observaciones que hemos ido haciendo a propósito de lo ambiental que comentaba Danari tienen que ver específicamente con que medio ambiente ha estado muy encima de este proyecto, sobre todo por temas de desierto florido, al igual que lo comentaron ustedes que nos parece que va ratificando un poco la mirada que todos vamos teniendo también con el Ministerio de Desarrollo Social, que en el fondo es quien nos da la rentabilidad social, entonces es importante que ellos vayan conociendo el proyecto a si mismo se incluye al delegado presidencial en este caso con la modificación actual y al gobernador regional no siempre todos pueden participar eso habría que hacer una mesa donde todos puedan participar pero al menos en cada una de las etapas del estudio como comentó existe esa trabajo interseremias, ministerial, con mirada a potenciar el proyecto, quizá hay que mejorarlo, quizá podemos hacer otra instancia, siempre estamos abiertos a esa instancia pero al menos hasta el día de hoy si tenemos al menos cinco reuniones por lo menos con servicios públicos donde se le ha ido presentando el estudio.

Srta. Danari Bown: Muchas veces lo que hacemos es complementar esas entrevistas que ustedes tienen en el mesón además de las reuniones a veces tenemos reuniones en particular con ciertos servicios para ver temas específicos, para ver temas específicos que sepan que trabajamos esa lógica de la interdisciplinariedad del estudio.

Srta. Anette Vergara: El próximo lunes tenemos reuniones con las Empresas Eólica y con CMP, hay que tomar su parecer y como le decía recién hay que equilibrar en un juegos constante que el estudio tenga relación con todos los actores que se encuentran en el sector, porque tampoco sólo podemos preocuparnos de las empresas por ejemplo sin mirar a la comunidad o viceversa hay que hacer una mirada constante ustedes como Concejo Municipal y Municipalidad como autoridad local del territorio que tienen una mirada más amplia quizás que la propia comunidad en específico que vive en el sector y por eso también nos acercamos a las conversaciones con ustedes y con otros actores en las rondas de participación ciudadana.

Sr. Daniel Canihuante: Para terminar la consulta que nos hizo la Concejala con respecto a la vida útil que tenemos proyectada en la ruta, el estándar de esta ruta está pensada estimando los ejes equivalentes de diseño de los camiones para 20 años, eso es más o menos lo que se estima y para eso es lo que se diseña a nivel de más de ingeniería de cálculo, el estándar quizá ustedes tienen una visión distinta de lo que es el camino como el que estamos presentando a nosotros porque tenemos el ejemplo de la ruta costera hacia el norte donde tiene un tratamiento superficial, el estándar de la ruta que estamos proponiendo nosotros es mucho más elevado que el estándar actual que tiene la Ruta Costera 6-E, cuando hablamos de tratamientos superficiales es un asfalto de espesor muy chiquito, no alcanza a ser de 1 cm lo que estamos proponiendo ahora nosotros es un asfalto que tiene alrededor de 7 cm de espesor y es un asfalto que genera una aporte estructural a la estructura de pavimento en sí, entonces probablemente tenemos una visión un poquito distinta a nosotros, cuando vemos un asfalto lo vemos todo igual ya por lo menos los usuarios en general cuando ven un asfalto todos lo ven igual y dicen todo es asfalto, pero no en este caso, nosotros estamos proponiendo un concreto asfáltico que le llamamos nosotros más técnicamente y que es distinto a un tratamiento superficial como el que existe la ruta costera actualmente, entonces su vida útil es mucho más elevada para que quede el concepto técnico.

Sr. Donald Esbry: Muy buenos días a todos, los contenidos que presentó el señor Canihuante a mi juicio, yo hablo como concejal, lo encuentro muy claros, puede que hayan algunas cosas que no se hayan puesto en este estudio pero yo pienso positivo y eso se los agradezco a ustedes porque esto es increíble como mejorará la calidad de vida de esos sectores, uno que es de estas tierras saben que cualquier mejora que se haga beneficio directo de las personas y más aún más aún el flujo turístico de las enormes dimensiones que esto va a traer a estos sectores muy contento con lo que ustedes han expuesto lo único que yo les puedo pedir que en Freirina hay varios sectores donde no está muy señalizado, todos estos sectores pues yo les pediría que en este estudio que ustedes están haciendo haya una muy buena señalización porque todos esos caminos que van en esos sectores va a abrir una carretera central, pero hay muchas bifurcaciones de camino, entonces eso confunde a los turistas y eso pasa porque la gente llegue a y pregunta cómo puedo llegar a este sector, entonces esa es mi humilde opinión y creo enormemente lo que va a traer de beneficio para todos los sectores, así que los felicito y bueno a seguir adelante.

Sr. José Araya: Buenos días, un placer tenerlos por acá, un saludo a la gente que nos está escuchando, está viendo a través de la plataforma a la Comunidad de Freirina, siempre es interesante como lo dice el concejal ahí tener el adelanto que es fundamental para muchas cosas, principalmente la vía de camino que estas zonas también estuvieron un poco cuesta un poco estamos a tras mano, por decirlo así, porque tenemos la carretera principal por Vallenar, de igual forma agiliza un poco más las distancias, se acerca un poco más la

distancia, pero agiliza mucho más los trámites pero todo esto expuesto a un impacto y el impacto es lo que acaban de exponer en la mesa, la preocupación de los concejales que han dado su opinión lo que sí me causó cuidado, por ejemplo, en estos estudios la consulta hasta cuánto tiempo más atrás ustedes cuando hacen un estudio consideran hacia atrás, porque es importante tener en cuenta nosotros todavía no probamos el bypass que tenemos arriba, todavía no sabemos cuándo vienen las grandes lluvias que nos puede pasar con el bypass, porque si bien es cierto está hecho técnicamente por experto pero todavía no lo probamos, hace muchos años atrás tuvimos grandes lluvias en la zona que destruyeron muchos caminos que también es un factor a considerar, porque después van a quedar los caminos dañados y cortados más que nada, lo que decía recién la concejala y lo ha dicho también el tema de los pasos de animales, nosotros tenemos una fauna muy extensa pese a que pareciera que no hubiesen animales en el sector costero, pero sí hay bastante, hay desde diferentes dimensiones, también tenemos animales de crianceros que también habitan mucho los sectores, por ejemplo en ese sector he visto muchos burros, por dar un ejemplo, entonces a lo mejor las partes los pasos de animal a lo mejor son muy escasos que también el lugar a considerar y también tenemos un camino con mucha niebla en el sector costero generalmente hay lugares de mucha niebla también es importante verlo, analizarlo, porque como se dice los conductores no todos son prudentes y hoy día estamos viviendo un el caos de la imprudencia a diario, se ve la gente como comete errores las carreteras y como estos los grandes accidentes, eso, además dejarlo como una reflexión y gracias por escuchar.

Sr. Claudio Lazcano: Saludarlos a todos y todas, con varias opiniones se han ido resolviendo varias dudas de lo que usted ha presentado muy claro, tengo alguna duda bien chica en realidad, ¿cuánto significaría para la gente de La Caleta Chañaral de Aceituno llegar a Freirina por esa ruta? ¿cómo se mejora o cómo se reduce el tiempo, se reduce el tiempo de dos horas de la caleta?.

Daniel Canihuante: Son 70 kms. a 84 kms. Solamente, se va a demorar una hora y algo en llegar al destino.

Sr. Claudio Lazcano: Lo otro que me llama la atención, que fue un tema que hablamos en una de las primeras instancias, el tema de la instalación de los basureros que no están presente aunque no me parece tan grave porque hay que reforzar con señalética "llévate tu basura" porque la gente tiene la mala costumbre, porque si habilitamos un basurero si o si van a dejar la basura ahí y no se la van a llevar y esa es una mala costumbre del chileno, entonces es una cosa que hay que erradicar. Lo otro es cómo van a estar caracterizados estos espacios de miradores en torno, por ejemplo, si va a existir un catálogo de las especies que habitan o están en torno a esos espacios, no sé qué va a ser el mirador ¿un punto turístico sólo para observar el mar y su entorno o también vamos a tener un espacio, un punto informativo de lo que está rodeando ese mirador? porque por algo está ahí, también podrá decir por aquí hay un conchale, acá no hay nada,¿ me entendió o no? y bueno la señalética, los lugares de niebla, como plantea don José yo creo que es un tema también relevante para reducción de accidentes, pero en términos generales esas son como pequeñas dudas que me van saltando, porque los beneficios en torno a que pase una carretera por estos sectores tan alejados y que han estado tan a trasmano también habilitan algo, me preocupa sí la presencia de los camiones, pero también los camiones en torno a su paso generan otro espacio de también activación económica que no podemos olvidar, y que las comunidades han dicho aquí no queremos un mirador me parece bastante positivo, porque de pronto en estos espacios hay miradores que son naturales, por qué ponerle mirador a un espacio porque tiene un poco más de cemento y piedra de pronto hay espacios naturales también que es valiosos que se dejen tal como están para que se proyecten y se disfruten tal cual, eso gracias por su presencia.

Srta. Danari Bown: Alguna aclaración al respecto, en relación al tema de los miradores, efectivamente va a ir con informativo, de hecho nosotros trabajamos en ese formato, lo hemos desarrollado a lo largo de la región, entonces la idea es justamente aprovechar estos miradores para dar ese conocimiento, esa información asociada, por ejemplo, a la flora nativa o sitios arqueológicos, no vamos a indicar los sectores propiamente tal porque eso ya sería que está fomentando el saqueo a un futuro, pero si tomar en consideración la existencia que existe la zona y relevar estos puntos, eso sí que está considerado dentro de los miradores. Y lo segundo, el tema de la señal informativa asociada a cómo llevarse la basura también la tenemos considerada y lo que estamos viendo es cómo ver un poco el texto porque también creemos que tener mensajes positivos así como relevar es mejor que la prohibición, entonces aún no estamos como en ese detalle todavía como eslogan pero sí tenemos considerado justamente lo mismo, porque efectivamente el lugar donde algún minuto desarrollamos en estos basurero no fue tan efectivo.

Sr. Daniel Canihuante: Es importante que los basureros tienden a ser foco de mucha basura y atracción de los zorros.

Srta. Anette Vergara: Sólo una pequeña mención de lo que comentaba el Concejal respecto a la reducción de tiempo, algo que quedó súper marcado para nosotros cuando iniciamos el estudio fue una reunión que tuvimos con los actores no costero, que es lo que vamos a tener el día de mañana acá en Freirina, y ellos nos comentaban que de alguna manera entendían todas las dificultades que podía tener la ruta, pero lo que ellos agradecían era que algunos niños que viajaban en los camiones de los güiros a la escuela ellos sentían que era una complicación demasiado grande y que si esta ruta venía a ayudar en eso y a reducir los tiempos para que los niños pudiesen estudiar de manera que como un derecho, como el derecho que tienen y con las condiciones básicas para que lo pudiesen hacer ellos estaban muy contentos de hecho estos actores no costero que le denominamos nosotros son las escuelas u otros tipos de servicios que le prestan apoyo a la gente de las caletas pero que están acá en Freirina, entonces de fondo para nosotros fue muy significativo el hecho de que quizás nosotros no teníamos esa mirada porque no sabíamos que si habían niños que se trasladaban pero cuando te lo comenta alguien que efectivamente ve que el niño se mueve y se mueve en unas condiciones muy precarias efectivamente tú entiendes que a lo mejor entendiendo todas las dificultades que tiene que no negamos siempre es una necesidad de conectividad está.

Sr. Alcalde: Es importante aclarar que, yo agradezco este levantamiento de información, eso fue efectivo lo que usted manifiesta y teníamos niños que tenían que estar en esas condiciones, esperar el camión para poder venir a la ciudad, hoy día afortunadamente el Servicio Local ya puso a disposición un vehículo que va todos los días a buscar a los niños, los trae y los lleva en la tarde a los niños del Sector Los Bronce, que ahí se quedaron con eso y agradezco la consideración pero eso fue real, eso no es un invento, pasó pero afortunadamente ahí las autoridades hicieron lo que tenían que hacer. Yo quiero agradecer esta presentación, yo creo que se cumple con el objetivo de venir a traer claridad, lo que decía Donald en algún momento, este proyecto obviamente que viene a generar todo un cambio en el sector costero de la Comuna, de esto se viene hablando hace muchos años, por acá pasaron muchos alcaldes, muchos gobernadores, intendentes, y todos hablaban de la ruta costera, afortunadamente esto ya está siendo real porque hay un estudio puesto en la mesa, lo que hasta hace un par de años atrás existía quizá muy buena disposición, muy buena voluntad de las autoridades de turno, hoy día afortunadamente se está poniendo este proyecto en la mesa e importante que la comunidad siga entregando sus aportes, por eso yo quiero agradecer el ejercicio que ustedes van a tener mañana y aprovechamos el espacio de invitar a la comunidad, muchas veces la comunidad no participa, muchas veces le hacen el quite, otra reunión más para qué nos preguntan tanto, pero cuando el proyecto se está ejecutando "cuándo nos preguntaron, a nosotros no nos consideraron" y hoy día existe una real posibilidad de participar de nuestra comunidad, agradecer hoy este ejercicio los concejales han podido clarificar algunas dudas que tienen, este no es un proyecto cualquiera, estamos hablando de un proyecto que va a tardar muchos años ya en su ejecución, yo creo que este ejercicio que hemos tenido en el día de hoy con el Concejo Municipal de poder venir a retroalimentarnos ustedes mencionaban una reunión anterior usted hoy día nos trajeron respuesta a lo que se planteó, por lo tanto. No me queda nada más que a nombre de la Municipalidad, del Concejo Municipal, agradecer al equipo que estuvo acá hoy día presentándose, a quienes hoy día estuvieron a cargo de este tremendo estudio, yo vuelvo a insistir, este es un proyecto de gran envergadura, de gran magnitud que no tan sólo beneficia a Freirina, sino que a la región en su conjunto estamos hablando de que vamos a tener la conectividad con la región vecina, por lo tanto agradecer y bueno quedamos a disposición ante cualquier cosa también que más adelante podamos también ser un aporte para la ejecución de este proyecto que cuenten con este Concejo Municipal y a través de ustedes también saludar a sus autoridades, saludar a quienes hoy día están haciendo posible que esto que hasta hace un par de años atrás era un sueño, un anhelo que tenían los vecinos, hoy día ya va tomando forma y hoy día tenemos un diseño puesto en la mesa que ahora hay que ir a buscar el financiamiento para su ejecución, hay que seguir avanzando en ese sentido las autoridades regionales, el gobernador lo ha considerado muchos en su discurso, por lo tanto, sabemos que está considerado el financiamiento, esto es parte de lo que hay que cumplir un diseño bien elaborado por lo tanto creo que se cumple con el fin, muchas gracias a ustedes.

Sr. Daniel Carihuante: Darle las gracias al Alcalde, a los Concejales por darnos la oportunidad de presentar este proyecto, por escucharnos y bueno también por hacernos los alcances que para nosotros son súper importantes y es la idea de juntarnos hoy día es escucharlos a ustedes, poder recibir sus sugerencias y bueno también poder darle respuesta a las sugerencias que nos hicieron y en la medida de lo posible tratar de incluirlas y cuando no lo podamos hacer, también darles las razones de por qué no, así es que les damos las gracias.

2.2.- Sra. María Antonieta Leal Directora de Control Interno y Sra. Marcela González González Directora Depto. Administración y Finanzas, en cumplimiento de la Ley N° 19.803 que establece la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, presentan Informe Final de evaluación del

Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, para evaluación y sanción del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Continuando con la tabla, se encuentra con nosotros la Señora María Antonieta Leal, Directora de Control Interno, junto con la Señora Marcela González Directora del Departamento de Administración y Finanzas, esto en cumplimiento a la Ley 19.803, que establece la Asignación de Mejoramiento a la Gestión Municipal se adjunta el Informe Final de Evaluación del Cumplimiento del Programa PMG año 2021 para la evaluación y sanción del concejo e municipal.

Sra. María Antonieta Leal: Buenos días a todos, como dice el Alcalde estoy acá en razón del Informe de Evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal correspondiente al año 2021 este programa en su oportunidad fue aprobado por el Decreto de Alcaldicio N° 1076 de fecha 03/05/2021 y modificado por Decreto Alcaldicio N° o 1282 de fecha 09/05/2022, este informe da cuenta del resultado de los objetivos institucionales y metas colectivas por unidad de trabajo que están contenidos en dicho programa y se presenta el Concejo en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal voy a indicar que este artículo precisa lo siguiente corresponderá al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por área de trabajo según el informe que al efecto presente el encargado de la unidad de control interno. La evaluación del cumplimiento del PMG, como es llamado este programa, consiste en una medición objetiva de los indicadores de logro los cuales establecen en la información y o antecedentes que serán evaluados en este proceso se validaron los antecedentes entregados por cada unidad de trabajo en este caso las direcciones municipales y se asignaron los porcentajes de cumplimiento correspondientes en resumen el resultado del PMG del año 2021 tuvo los siguientes porcentajes de cumplimiento respecto del objetivo de gestión institucional éste alcanzó un porcentaje del 90% de cumplimiento y respecto de las áreas de trabajo o direcciones los resultados fueron los siguientes la unidad de Secretaría Municipal obtuvo un 100% de cumplimiento la Dirección de Control obtuvo un 100% de cumplimiento la Secretaría Comunal de Planificación obtuvo un 96% de cumplimiento la Dirección Jurídica obtuvo un 39% de cumplimiento la Dirección de Obras obtuvo un 91% el Juzgado de Policía Local 100% de cumplimiento el Administrador Municipal 100 % de cumplimiento la Dirección de Rentas un 78% de cumplimiento la Dirección de Desarrollo Comunitario un 92% de cumplimiento y la Dirección de Administración y Finanzas alcanzó un 90% de cumplimiento. Bueno a continuación de esta presentación, lo que corresponde ahora es que el Señor Alcalde solicite el acuerdo de Concejo en consideración de este informe que he presentado.

Sr. Alcalde: Dado que hay un informe que revisar solicitar y de acuerdo a sus tiempos poder agendar una comisión que permita ver los indicadores de logro, ver los grados de cumplimiento y que eso permita que en una sesión extraordinaria se solicite el pronunciamiento.

Sr. Claudio Lazcano: Buenos días a todos, en virtud de lo mismo Alcalde ,el día de ayer se le plantea a los concejales de poder hacer revisión de esto, el este jueves tenemos Comisión de Gestión Interna para efectos de revisión del reglamento, mañana en virtud de ello podríamos sumar este tema en tabla y una vez terminado el reglamento, continuar con esto y zanjarlo para poder revisar estos indicadores con los verificadores en mano, quiero revisar el verificador, quiero entender bien de qué se trata cada asignación y creo que es la duda que tenemos todos, esto implica varios milloncitos al municipio, así es que hay que revisarlo para poder votar y es algo que me da la impresión en lo cual estamos de acuerdo.

Sr. Alcalde: Entiendo que hay que revisar este documento para ir clarificando las dudas que ustedes vayan teniendo.

Sr. Donald Esbry: Yo sugeriría al Honorable Concejo y a usted si tuvieran una sesión sólo para este tema.

Sr. Alcalde: De acuerdo a la opinión de todos los concejales, se deja comisión para el día viernes y la sesión extraordinaria para el día lunes.

Sra. Marcela González: Buenos días, con respecto a la observación que tiene el concejal Lazcano, con respecto a los millones que involucra el PMG, esto está presupuestado, se trabajó el año pasado en el presupuesto, por lo tanto no involucra un mayor gasto, se trabajó en la unidad específica de personal que hicimos una reunión y ahí va tanto para el área planta y contrata va establecido el PMG, para que le quede claro a todos y a la Comunidad que está mirando de que no es algo extra, que ya está dentro del presupuesto que se aprobó el año pasado para el año 2022.

Sr. Alcalde: Entonces para el Viernes 13 de Mayo a las 9:00 hrs. queda la comisión y la sesión extraordinaria el día Lunes 16 de Mayo a las 10:00 hrs.

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>
3.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 028 de fecha 06.04.2022.

Sr. Alcalde: Continuando con la tabla está el acta de la Sesión Ordinaria N° 28, ¿alguna observación? Al no tener observaciones, someto a votación.

ACUERDO N°121

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, Acta de la Sesión Ordinaria N° 028 de fecha 06 de Abril de 2022 del Concejo Comunal de Freirina.

4.- <u>CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA</u>
4.1.- Recibida: Carta Junta de Vecinos Quebrada de Tatara, mediante la cual expone problemática sobre el transporte público y los lugares de espera.

Sr. Alcalde: Ustedes tienen en su poder la carta de la Junta de Vecinos Quebrada Tatara y tienen que ver con las problemáticas sobre el transporte público y los paraderos que necesitan en estos sectores, la dirigente de esta Junta de Vecinos, Joan Valenzuela, ya había expuesto esta problemática a las autoridades.

4.2.- Recibida: Carta Cuerpo de Bomberos de Freirina, solicita Pronunciamiento para la propuesta del Presupuesto 2022 para el aporte a bomberos.

Sr. Alcalde: Ustedes tienen en su poder la carta del Cuerpo de Bomberos de Freirina con los respaldos, cumple con todo lo exigido para poder considerar este aporte que como lo señaló, está en el presupuesto actual y el monto son de $ 6 millones de pesos, se necesita el acuerdo de concejo para dar cumplimiento al compromiso que se hizo en algún momento con Bomberos de Freirina.

Se somete a votación.

ACUERDO N° 122

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** entregar aporte correspondiente al año 2022, al Cuerpo de Bomberos de Freirina, consistente en $ 6.000.000.- en valor a rendir, para los pagos correspondientes de operadora telefónica, gastos de combustible, gastos de mantención y compra de equipo de radio, mantención de teléfono satelital, pago de internet, adquisición de seguros de vida.
Se establece que este aporte se realizará previa rendición de los anteriores otorgados a la Institución.

Sr. Alcalde: Solicito modificar la tabla para el día de hoy para incorporar la solicitud de Don Washington Herrera Chepillo, dado que los antecedentes ya se expusieron a este Concejo por parte de nuestra Asesora Jurídico, hoy aprobar la permuta.
Somete a votación.

ACUERDO N° 123

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** modificar la tabla para incluir la solicitud de Don Washington Herrera Chepillo.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES

Sr. Alcalde: Dentro de las gestiones ustedes tienen la invitación para hoy de Fundación Mi Parque que realiza INTERCHILE.

La actividad central de la celebración del Dia de la Madre en la comuna va a ser este el día jueves y va a comenzar a las 19:30 hrs. en nuestra plaza, es importante también señalar que previamente va a haber una actividad que va a ser desde las 9:00 am hasta la 1:00 pm, van a haber stand informativos en la plaza con la oferta programática de los diferentes programas que tiene la Municipalidad y va a haber reconocimiento para las madres asistentes, esto está organizado por los diferentes programas que tiene la Municipalidad.

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS

6.1.- Comisión Desarrollo Urbano Rural, Vivienda, Transporte y Cementerio, de fecha 04.05.2022.

Sra. Libby Osorio: Se pudo realizar lo que pedían algunos concejales, hacer una visita a terreno y también resolver las dudas que tenían respecto a las medidas del bien inmueble, se hizo la visita respectiva y se subsanaron las inquietudes que ellos tenían y quedó listo para el pronunciamiento del Concejo el tema de don Washington Herrera Chepillo. También se hizo visita a terreno al Sector de Padre Hurtado, los vecinos que estaban, que habían enviado la carta a los 33 vecinos y se revisaron las carpetas, se pudo constatar que faltaba documentación que es necesaria para someterlo a pronunciamiento del Concejo, falta el informe de DOM falta, los croquis de los deslindes individuales, también en algunos se va a hacer un cotejo de información con la Oficina de la Vivienda y también se va a pedir un informe socioeconómico a las familias que superen RCH el 70% y ahí quedaría listo para pronunciamiento del Concejo.

Sr. Alcalde: Entendiendo que el trámite de las 33 familias va a continuar, someto a votación la solicitud de Don Washington Herrera Chepillo, la cual el Concejo ya tomó conocimiento y faltaba la visita a terreno que hicieron los Concejales y creo que con la cuenta que está dando la comisión se cumple con el objetivo. Somete a votación.

ACUERDO N° 124

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** permuta de bien inmueble municipal ubicado en Sector de Vista Hermosa S/N° de 240mt/2 respecto de bien inmueble de Don Washington Herrera Chepillo, inscrito Fojas 223 N° 188 del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Freirina correspondiente al año 2002, de conformidad a lo establecido en el Articulo 65 letra f) de la Ley Orgánica Municipalidades.

6.2.- Comisión Desarrollo Humano de fecha 19.04.2022.

Sr. Donald Esbry: Con fecha 19 de abril se llevó a efecto la reunión donde citamos a la directiva de los clubes de adultos mayores de la comuna donde asistió la señora Violeta Cisterna, presidenta de la UCAM y don Justo López también secretario de esta organización, ellos nos dieron a conocer toda la problemática que ellos tienen, que los abuelitos todavía están asustados por la pandemia, por eso no se han reunido y no se juntan, pero fue una reunión muy positiva Alcalde y Concejales, muy positiva, donde ellos nos dieron a conocer todo la problemática que ellos tienen aquí, yo tengo el informe completo para ser entregado a la comisión.

6.3.- Comisión Fomento Productivo Turismo Arte y Cultura de fecha 09.05.2022.

Srta. Carmen Álvarez: En esta comisión participó el Director de SERNATUR, Don Alejandro San Martin y Don Luis Canales, que es el Encargado de Desarrollo Humano, hicieron la presentación del Plan de

Desarrollo Turístico y tras la presentación se solicitó el envío de los documentos para el estudio por parte de la comisión y del pleno del Concejo para retroalimentar de observaciones pertinentes, de acuerdo al trabajo que se debiese haber realizado, en este sentido se nos plantea que el documento ya no puede ser modificado puesto que ya se generaron las instancias para observaciones y propuestas, ante lo anterior la que suscribe agradece la asistencia de los invitados y se cerró la transmisión vía zoom y acto seguido se plantea que continua apareciendo la falta de trabajo en equipo y el desmedro a la autoridad y a nuestro rol como Concejales y a la importancia de cada una de las comisiones no considerándose la instancia pertinente para poder entregar estas propuestas en el momento adecuado, porque ya el documento está cerrado. Me parece preocupante de que se nos presente, creo que debieron entregar algunas observaciones, como por ejemplo, saber de dónde va a salir el presupuesto para llevar a cabo este plan siendo una de las condiciones y uno de los requerimientos, dicho sea de paso, de la misma manera en el documento este es un resumen ejecutivo y no se nos ha hecho llegar el trabajo completo, me parece preocupante y un poco negligente también el hecho de que tengamos que aprobar un documento sin tener nosotros el momento para generar las observaciones, como por ejemplo, no saber qué significan algunas siglas que salen atrás en las últimas hojas y sobre todo que no saben qué ministerios se va a hacer cargo de cada uno o qué institución se va a hacer cargo en el financiamiento y en llevar a cabo las propuestas presentadas, se habló de una comisión interna que participó en la retroalimentación de este documento que tengo entendido fueron en varias instancias y dejo en manifiesto Señor Alcalde, a través del acta que le vamos a presentar, de que me parece preocupante de que en todas esas instancias, considerando que ya este no es una administración que sea nueva, así como cada uno de nosotros que estamos somos nuevos dentro de este proceso ser autoridad que no se nos considere teniendo en cuenta que existen muchas comisiones que tienen relevancia y tienen validez, sobre todo dentro del cuerpo colegiado y de la ciudadanía, considero también además que esta forma, aprovechando la instancia, esta forma de trabajo considero que yo lo he repetido en muchas ocasiones, acá todos aportamos para tirar el carro para el mismo lado, entonces si seguimos en esta lógica de poder, de no seguir trabajando en equipo, sobre todo teniendo en consideración de que no existe una persona a cargo de la Oficina de Turismo con los conocimientos necesarios para poder hacer una retroalimentación necesaria de este documento tan importante, o sea hemos mencionado el turismo ya varias veces durante toda la reunión del día de hoy, entonces si no tenemos considerado por ejemplo la ruta costera que se va a desarrollar dentro de este plan, de qué nos sirve a cinco años o sea vamos a seguir con las mismas falencias de hace diez años que no existe un cartel de cómo llegar a Capote o cómo llegar a Labrar o cómo tener un levantamiento, gracias al mismo trabajo que está desarrollando Ignacio se está levantando una base de datos con alojamiento y servicios posibles dentro de la Comuna de Freirina, entonces reitero, para eso existen las comisiones, se hicieron instancias durante enero o febrero algunas que mencionaron antes de ayer los encargados de SERNATUR donde no se nos consideró, entonces el hecho de que tengamos que aprobar algo que no tenemos, es preocupante, me parece un poco negligente y me desmotiva un poco porque finalmente el trabajo que se hace acá es desde la responsabilidad y también desde las ganas de aportar, yo creo que por algo estamos acá en estos momentos, no sólo para y tratar de quitar esa imagen de que los Concejales estamos para molestar porque nuestra misión es fiscalizar pero aportar al trabajo en equipo, y eso me gustaría dejarlo de manifiesto.

Sra. Libby Osorio: Entendiendo la importancia que tiene este documento que se presentó y haciendo un balance de manera personal, si queremos diversificar la matriz, como se dice, en el mismo documento generando viendo el turismo como un desarrollo, una actividad productiva sustentable muy relevante, pero también me parece que es súper importante que, yo no sé si fue una frase desafortunada el Director de SERNATUR decir bueno ustedes acá se les presentan documentos pero ustedes no tienen ninguna chance de poder dar observaciones, yo considero que fue una falta de respeto al Concejo Comunal de Freirina, yo le pido a la Concejala que igual realicemos el análisis del documento que se nos envió y levantemos las observaciones de cada Concejal, porque me parece que es pertinente dado que tiene que pasar por aprobación de este Concejo y no sé cuál es la figura, porque estos fueron recursos aprobados por el GORE, entonces me imagino que a lo mejor le corresponde a ellos aprobar el documento, en general no entiendo, no tengo mucha claridad al respecto, pero sí me parece que tenemos que hacer el ejercicio igual.

Sr. José Araya: Yo creo que estas son instancias importantes porque nosotros no olvidemos que la comuna nuestra de alguna manera también tiene que proyectarse al futuro, pero para ello también tenemos que tener los análisis como corresponde, nosotros tenemos el aporte a este desarrollo o a este estudio el cual no ha priorizado de una manera no se ha tomado en cuenta y eso también no nos olvidemos que tenemos la responsabilidad de aprobar y el hecho de tener la responsabilidad de aprobar tenemos la responsabilidad de saber de qué significa el contenido y este contenido no llegó muy a tiempo a nuestras manos y por lo tanto también poder hacer algunos aportes a lo que respecta el contenido, porque es nuestra comuna, nuestro sector que como lógica tenemos una gran responsabilidad, no olvidemos que antiguamente, los antiguos estudios

que se hicieron, antiguos proyectos, significaron ser caóticos, hoy día no queremos tener a la comunidad encima diciendo "ustedes aprobaron esto" sin saber de qué se trata prácticamente que estaban aprobando y como lo dijo el señor en su oportunidad, esto estaba zanjado sacramentado y tienen que puro aprobarlo, y eso nos parece a nosotros una falta de respeto al Concejo.

Srta. Carmen Álvarez: Solamente para agregar y para esclarecer, este es un proceso que se generó desde el Gobierno Regional a través de SERNATUR, pero la interna es quien debió habernos hecho llegar a nosotros el material en el momento preciso, cuando se generaron las reuniones dentro de esta mesa técnica de turismo que se realizó dentro del Municipio, no necesariamente de la institucionalidad, porque si lo planteó Alejandro Martín que es el Director fue porque ya se terminó el proceso de licitación y la editorial y el diseño del documento y está zanjado, ya no se puede o sea se pudiese modificar haciéndoles uno unas salvedades a los costados pero ya no se puede modificar porque ya se entregaron las observaciones dentro de los plazos requeridos al municipio, entonces ahí es donde está el punto señor Alcalde, porque a mí no me gustaría que esto volviese a pasar, porque de verdad que son malos ratos, lamentablemente pasa con este tipo de cosas considerando de que finalmente lo que estamos tratando de hacer es aportar, entonces yo no sé cuál es la mirada que tiene usted o cuales van a ser las medidas que va a tomar para que esto no vuelva a ocurrir, porque yo considero de que el otro día también fue una burla o sea el hecho de tener que convocarnos para realizar esta presentación, para ver el estudio, y que después nos digan no se puede porque ya dentro de la interna ya se validó.

Sr. Alcalde: Yo quiero clarificar, aquí se da la señal o la sensación como que aquí no hubo participación de este Concejo, este Concejo fue invitado, a mí me gustaría que SERNATUR nos hiciera llegar las convocatorias , cuánta gente se conectó y pasa lo mismo que el PLADECO, hubo escasa participación de la Comunidad, pero el ejercicio se hizo. Yo en algún momento, ojalá tuviese tiempo para poder participar de todas las actividades, pero en más de una me conecté y más de alguno de ustedes estuvo en esa reunión con SERNATUR convocados para este tema, por lo tanto dejar esa cuestión de que acá se están haciendo cosas a espaldas, el Concejo tuvo participación, participó de esto, participó del documento, no sé qué instancia, aquí quiero también que quede de manifiesto, o sea el único que está facultado para someter a votación un documento o un plan como el que está hoy día poniéndose en la mesa es el Alcalde, y este Alcalde no ha llamado a ninguna votación, eso quiero también descartarlo, porque se empieza a generar un clima en donde no hay ninguna otra cosa más que una información que tiene que entregarnos SERNATUR, ahora Concejales, si el Concejo no está de acuerdo con este plan de esta forma en cómo se trabajó, no lo va a aprobar, pero aquí dejar esta cuestión de que el Alcalde Orellana, Perla, como se acostumbra a hacer yo no tengo nada que ocultar, este Alcalde no tiene nada que ocultar, todo lo contrario, que las cosas se hagan, que se participe y en esto si hay otras instancias a las cuales nosotros acceder, vamos a acceder, tendremos que hacer todas las consultas si es que más adelante, o a lo mejor postergar, el Concejo Municipal de Freirina no va a aprobar el actual el PLADETUR que se les pone y esperaremos nuestro turno más adelante, quizá ojo que esto tiene un financiamiento, en eso cuando Perla señala que esta administración que lleva bastante tiempo tiene mucho tiempo, pero yo también he tenido que priorizar algunas cosas y ahí no es que el tema turismo no me interese, pero yo cuando llegué hace diez años en esta Municipalidad no había Oficina de Discapacidad, hoy día el equipo de discapacidad son diez personas; no había Oficina del Adulto Mayor, no había Oficina de Deporte, entonces en esto cuando se dice y por eso también quiero de alguna otra forma cortar con algunas situaciones que se dan desde en este Concejo, particularmente la Concejala Álvarez que se hace una constante que señale de que este Alcalde no prioriza el tema de turismo, que no tiene a una persona encargada, este Alcalde ha tenido que hacer malabares con los recursos que nos llegan, porque recursos propios de la Municipalidad no tenemos para contratar a alguien que se haga cargo exclusivamente, yo espero en algún momento y un compromiso que hizo el actual presidente que asumió hace poco tiempo con los municipios de Chile de mejorar los ingresos, cuando ese Gobierno cumpla con lo que se comprometió y los ingresos nos alcancen, vamos a tener a un encargado, no a uno o dos quizás, pero vamos a tener gente para que empiece a trabajar el tema turismo, pero para este municipio se le ha hecho muy difícil poder materializar muchas cosas, entonces en eso los esfuerzos por lo menos están, la voluntad de este Alcalde está porque también eso se crea de que no me interesa el tema turismo, me interesa, pero para poder crear las condiciones de tener una comuna que sea atractiva al tema de turismo, tenemos que mejorar en muchas cosas, yo no puedo decir a la gente venga a Freirina o vaya a Caleta Chañaral o vaya a Carrizalillo si todavía tenemos pozo negro, todavía no tenemos gente con luz, en eso también me he tenido que preocupar durante todos estos años, he estado haciendo la pega, el equipo municipal ha estado haciendo la pega, por lo tanto creo que el documento que hoy día se nos pone a análisis para este Concejo Municipal no está del todo zanjado y si hay esfuerzos que tenemos que hacer, los vamos a hacer.

Srta. Carmen Álvarez: Muchas gracias Alcalde, en ese sentido mencionarle de que no todo tiene que ser personalizado, sobre todo porque estamos hablando de un desarrollo comunal y no todo tiene que ser el personalismo acá, estamos hablando de trabajar en equipo sobre todo y por eso fue lo que me molestó en un inicio de que se nos llamara a analizar un plan que ya estaba zanjado ya, en esa misma línea ojalá que dentro de este mismo plan que se nos envió antes de ayer y que no tuvimos tiempo de revisar existieran los recursos necesarios para poder contratar a alguien y abrir una Oficina de Turismo y así mismo ir tratando de utilizar todas las herramientas y todos los mecanismos que estamos teniendo en este momento para específicamente empezar a trabajar en torno al área turística de acuerdo a diversificar la matriz económica, que además nos hace mucha falta porque tenemos que entender que acá en Freirina tenemos muchos atractivos, pero tampoco hay mucho trabajo, entonces eso es muy importante y yo no tengo nada que decir de la Oficina de la Discapacidad ni de la Oficina del Adulto Mayor pero sí es parte de la pega Señor Alcalde, es parte de su pega y disculpe que se lo diga así, pero como usted emplaza de esa manera, es su pega, yo los felicito o sea el hecho de que las chiquillas se adjudiquen 130 millones de pesos me parece aplaudirle a la Oficina de la Discapacidad y por algo hay diez funcionarios trabajando ahí, pero considero de que uno no puede dejar de lado, no puede enfocarse solamente en una línea tiene que tener esfuerzo que tienen que seguir en dimensiones paralelas, por así decirlo, no podemos enfocarnos solamente en una parte cuando estamos dejando de lado otra tan importante, sobre todo cómo es el futuro desarrollo económico de la comuna.

Sr. Alcalde: La gente está cansada de palabrerías, la gente quiere acciones y creo un esfuerzo que está haciendo hoy día el Gobierno Regional de poner a disposición estos planes en las comunas, yo creo que se está avanzando y eso se agradece al Gobierno Regional, ahora si el Concejo Municipal tiene otra mirada ningún problema. La Concejala quiere hablar y el Alcalde le pide que lo deje hablar, ya que se hace una práctica habitual en usted de tener esa forma de relacionarse, ahora con respecto a la reunión puntual de ese día no fue la forma de dar término a una reunión, eso es importante también, en esto uno tiene que asumir los roles, enojarme y pararme de una reunión y no seguir creo que no corresponde a una autoridad de por lo menos este Concejo Municipal, por lo tanto también un poco el llamado de atención a hacer bien nuestro trabajo.

Sra. Libby Osorio: Yo creo que la transición de ser zona de sacrificio a ser una zona turística no va a ser en cinco años, yo creo que este documento es importante, relevante, tampoco nos podemos dar el lujo de rechazarlo, acá el problema está en que no nos dio claridad cuál iba a ser nuestra participación o nuestra relevancia en la aprobación de este documento y eso fue como los que nos perdió un poco y la frase desafortunada del Director Regional de ese día en la reunión Alcalde, donde dijo que no teníamos nada que hacer y también Alcalde sí es súper importante de que podamos avanzar y tener una persona en el futuro cercano que esté a cargo del tema turístico a la Comuna, pero es aclarar eso, a mí personalmente no es rechazar el documento, sino porque es un avance que no teníamos antes, ahora lo tenemos, esto va a ser a largo plazo, pero aquí las formas quizás no fueron las claras para nosotros.

Sr. Alcalde: Yo en esa reunión no estuve, por lo tanto no me voy hacer cargo de lo que hayan dicho funcionarios de SERNATUR, quizás no tuvo la claridad el desatino quizás de señalar que aquí no hay nada más que hacer, entonces en eso la invitación es quizá a tener una próxima reunión en la cual yo también tenga que participar para seguir viendo de qué manera avanzamos ya, porque vuelvo a insistir aquí hay un documento que se está poniendo a disposición de la comunidad del cual este Concejo Municipal tiene que pronunciarse si bien o no yo ahí la invitación es lo que hay que pedir que envíen el documento completo para el análisis de este Concejo Municipal y seguiremos avanzando, seguiremos avanzando en este tema.

Sr. José Araya: Aquí no se tiene que pensar que se tienen una actitud en contra de lo que es la alcaldía ni la municipalidad, obviamente que no, porque somos un buen equipo, tenemos que trabajar cohesionados y eso es más que claro, lo que sí que también hay que marcar precedente, porque de alguna manera si hace un documento la actitud del señor a nosotros nos complicó mucho esa actitud o sea de que da lo mismo lo que digan ustedes y total el proyecto tiene que ser aprobado y eso no nos parece respetuoso, es nada más ese tema, esa era la puntualidad de la cual se manifestó en la reunión por el cual nosotros no nos parecemos muy representados, sabíamos que el turismo es fundamental, Freirina necesita turismo, Freirina es el elemento fundamental hoy día porque nosotros no tenemos grandes yacimientos para mejorar la condición económica de una vía muy bien importante interesante sería el turismo, pero para ello se debe hacer lo que corresponde con el respeto que corresponde y con el trabajo que corresponde, yo creo que en la medida que nosotros revisemos los documentos vamos a hacer nuestra observación y yo creo que esto tiene que ser sí o sí aprobado, eso no cabe duda, así que tenemos todo el respeto, todo el deseo trabajar para la comuna, somos Freirinenses y vamos a luchar siempre porque queremos un Freirina mejor para mañana.

Sr. Donald Esbry: Como dijo la Concejala Perla, yo por problemas que avisé al Concejo que no podía venir porque tenía hora al doctor. Estaba aquí hojeando este Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Freirina, lo encuentro a mi juicio, por lo que yo veo, de muy buen material, bien especificado, pero creo como yo no viene ese día no puedo saber qué es lo que pasó ese día en la reunión, pero si creo Señor Alcalde que hay muchas necesidades en la Comuna y me voy a salir quizás un poco de esto porque he tenido la gran colaboración del Concejal Claudio Lazcano en el asunto de los Adultos mayores y cada día me impregno más de la problemática del adulto mayor en la Comuna de Freirina, quizás a lo mejor una oficina es necesaria, pero no nos debemos olvidar también que hay necesidades como la de los adultos mayores que son muchas, lamento mucho no haber estado en esta reunión pero esa es mi humilde opinión sobre esto, quizás a lo mejor no sabía de esta problemática quizás se excedió un poco el encargado de SERNATUR.

Sr. Juan Vega: Lo único decirle que ante esta situación que causó una persona ajena al Municipio debemos unirnos más como trabajo en equipo, porque acá a lo primero que estamos haciendo es que nos estamos enojando muy fácilmente y no escuchamos a los demás, no escuchamos al otro y eso nos hace a lo mejor caer en errores que sabemos que el ímpetu del deseo de hacer cosas en beneficio de la misma comuna, pero mejoremos eso, tengamos mejor diálogo, escuchémonos, sepamos escuchar, sepamos comprender lo que dice el otro, yo el otro día dije que planteemos, dejemos claro un precedente a partir de ahora a las autoridades regionales, porque no tiene nada que ver el municipio, acá si va a presentar algún plan en beneficio de la comuna que sea escuchado por nosotros, por los Concejales, que sea escuchado por la comunidad, que nosotros tengamos el derecho a la réplica, a opinar y de ahí entregar algunas condiciones de mejoramiento o también sacar algunos que pensamos que a lo mejor no son lo ideal, por lo tanto, eso pido compostura, tranquilidad, apoyo y trabajo en equipo.

Sr. Claudio Lazcano: En torno a la temática, creo que comparto la visión en torno a la importancia de poder revisar y participar, si bien participamos en los espacios que implementaron una metodología bastante innovadora para efecto del levantamiento de información, eso hay que reconocerlo, quizá nos quedamos cortos en la parte de poder generar retroalimentación al proceso de la generación de este conocimiento, entonces en virtud de esclarecerlo, le solicito que si bien como planteó solicitar los verificadores de asistencia y todo podamos verificar también, tener los verificadores, el correo impreso de cuando el SERNATUR envió la información y la información que de acá se le devolvió al SERNATUR, para poder identificar los plazos que se trabajaron las observaciones que se levantaron y las conclusiones para ver cómo calza con esto, porque claro hay que avanzar en ciertas cosas, hay unas que tienen la prioridad, cierto, hay jerarquización de prioridades, pero no nos podemos permitir aprobar nada que no tengamos conocimiento pleno de cómo se llevó el proceso en sí.

Sr. Alcalde: Solamente para finalizar, volver a insistir, en esto el único que pone un tema en la tabla para someter a votación de este Concejo Municipal es el alcalde, no hay ninguna tabla donde usted se le ha dicho que hay que votar el PLADETUR, esto surge en una reunión en la cual yo no participé, entonces están señalando y ahí le creo a la Concejala cuando dice la persona de SERNATUR dice que aquí no hay nada más que hacer, yo mientras este Concejo Municipal no someta a votación esto no es un plan validado por la Municipalidad de Freirina, vamos a tener una reunión con el Director Regional de SERNATUR , con su equipo, participará este Concejo Municipal y obviamente le manifestaremos nuestras aprensiones pero yo en esto quiero ser bien categórico en señalar o sea si hay observaciones, hay que levantar un documento que hay que entregar, porque si vamos a dilatar por dilatar, porque a lo mejor alguien ya tiene dispuesto no votar este PLADETUR pero si vamos a hacer venir o vamos a participar de una instancia, porque nuestro tiempo también vale, entonces si hay alguien que ya tiene tomada la decisión de no votar este PLADETUR que nos diga ahora, pero yo veo el ánimo de querer, vuelvo a insistir, participar de otras instancias, porque en tabla para validar este plan todavía no está, y mientras no esté, yo ahí voy a ser respetuoso de los procesos que se tienen que seguir, ya basta de palabrería, vámonos a la acción, hoy día creo que es necesario que el Concejo Municipal se pronuncie con respecto a un importante documento que hay que sacar.

Sr. Claudio Lazcano: Solicito reunión de Comisión de Gestión Interna para el viernes 13 de mayo a las 9:00 hrs.

Sra. Libby Osorio: Solicito reunión de Comisión de Desarrollo Urbano para el Miércoles 18 a las 15:00 hrs. Citar a las Abogadas de la Corporación para entregar información con respecto a la situación de la Calle el Sauce.

Sr. José Araya: Solicito Comisión de Agua y Medio Ambiente para el día Martes 17 a las 15:00 hrs. Invitar al Presidente del Canal García Campusano, a la Srta. Tabata Vallejos, Mariana Farias, con el tema a tratar la situación del Canal García Campusano y queremos ver la posibilidad de juntarnos con algunos socios del

canal, si fuera posible contactarlos e invitar a parte de la comunidad del sector del canal porque hay una preocupante que es importante abordarla desde ya.

7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>

7.1.-Sr. Juan Vega: Sólo voy a consultar si para el cometido del miércoles habrá vehículo disponible a la Ciudad de Copiapó.

Secretaria Municipal indica que hará las consultas.

7.2.-Sr. José Araya: Conversando con algunas personas de la Comuna tienen la gran problemática que el bus Serenamar todavía no puede pasar por Freirina, se le han hecho las observaciones de la problemática de la carretera pero ya se ha ido saneando casi el 90% y el bus Serenamar no pasa, lo cual ha dificultado, ha hecho un gran perjuicio a la comunidad, porque la gente el otro día la gente se bajó en el bypass y tuvo que caminar hacia abajo y no nos parece prudente, porque aparte de que si bien es cierto hay cierta luminaria, pero el camino tampoco está en condiciones porque baja mucho vehículo, entonces la gran preocupante es esa señor Alcalde y Concejo de que Serenamar no está pasando para acá, no sé si tendríamos que ver la posibilidad de acercarnos a él y solicitarle porque la gente se está bajando en Atacama, se está bajando aquí en el bypass, cómo podríamos visibilizar a la empresa, porque los pasajes se pagan hasta Freirina.

Sr. Alcalde: Con respecto a lo planteado por el Concejal José, yo de verdad no tenía mayor información, desde hace meses que no está pasando porque ahí lo que podríamos hacer es acercarnos a la empresa que está ejecutando la obra y quizá ver, porque ya el proyecto ya ha ido avanzando, por lo tanto, creemos que estaríamos en condiciones de habilitar un espacio.

Sr. José Araya: Uno de los argumentos que expuso la empresa fue por un árbol grande afuera donde la Familia Varas, era un árbol muy grande, los palos y todo esto les rayan y le podían quebrar los vidrios, que fue uno de los argumentos por qué no quería pasar por la comuna, bueno eso se saneó eso, ya se cortaron esos árboles.

7.3.-Sr. Donald Esbry: Fuimos nuevamente a Maitencillo y se acercó a nosotros la vecina Paulina Páez por el problema que hay la multicancha que está al lado donde están los adultos mayores, hay unas mallas que son como tres paneles que van a ser reparadas.

Sr. Alcalde: Ya están siendo reparadas esas mallas y se le explicó a los vecinos.

Sr. Donald Esbry: Mi otro punto es que como secretario de la Comisión de Educación tengo la sugerencia del nuevo Director del Liceo Ramón Freire Serrano que quiere venir a presentarse al Concejo.

Sr. Alcalde: Ningún problema, que envíe la solicitud para el próximo Concejo.

7.4.-Sr. Claudio Lazcano: Sólo comentar la preocupación de los vecinos del Paradero 21 por el tema de que piden el despeje de los árboles en la parte baja, donde está el paradero de la zona sur digamos afuera de la Familia Carvajal hay una palmera y todos los aromos que están a los costados tapan la visual de los minibuses y el transporte, entonces muchos vecinos están pidiendo que se pueda ir a hacer una intervención de poder limpiarlo, la parte baja del árbol, no es mutilarlo, no es cortarlos, sino que despejar la visual para que el mini vea a los pasajeros porque de pronto pasan de largo y al ellos no ver tienen que pararse muy cerca de la carretera, lo que los pone en riesgo.

Sr. Alcalde: Se lo voy a plantear a Mariana para que se contacte para que vean el lugar.

7.5.-Sr. Libby Osorio: Preguntarle cuando se empezaría a ejecutar el proyecto que tenían de mejoramiento de veredas, sino me equivoco porque esto lo planteó en su momento don José Araya y el Concejal Esbry por la bajada de la calle Thompson está muy carcomida por abajo la vereda y el otro caso de la Señora Sonia

Araya del pasaje que está en Maitencillo, de que se iba a incluir en la ampliación de la luminaria, recordárselo nada más.

Sr. Alcalde: Ella nos llevó y el mismo día se hizo el cambio, pero ahí aparte de las que estaban apagadas hay que poner más porque no son suficientes, no iluminan completo el pasaje.
7.6.-Srta. Carmen Álvarez: Solamente reiterar si es que se solucionó el microbasural que hay en Roberto Callejas. Otra consulta ha pasado a eso de las 19:00 hrs. por el Sector de Los Guindos, en cualquier momento va a haber un accidente de alguien que se de vuelta, porque donde se dobla hacia Los Guindos no hay señalética, no hay iluminación y tenemos que empezar a evitarlo, sobre todo considerando de que se está oscureciendo a eso de las 18:15 hrs., lo mismo en el trayecto del cruce de Roberto Callejas donde no está delimitado muy bien, por así decirlo, el paso de cebra, en cualquier momento va a haber un accidente y consulto si se solucionó el tema de los relojes respecto a la automatización del horario sobre todo en Río de Janeiro se sigue por ejemplo el otro día a las 19:30 y no estaban las luces encendidas y reiterar la solicitud que hizo el Concejal Lazcano sobre cuáles fueron las observaciones, volviendo al punto este para no hacer dos veces la pega, cuáles fueron las observaciones que se hicieron a los documentos que fueron enviados para el informe del PLADETUR y así poder cotejarlo con lo que tenemos que levantar como parte de la comisión, se lo agradecería mucho, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Alguno de los puntos que se han tocado les voy a ir dando respuesta en el próximo Concejo.
El tema de Ramón Freire es importante, el tema de la basura se envió a un equipo y nosotros esperamos a través de un operativo que se va a hacer de limpieza del sector, vamos a sacar fotos de cómo está hoy día y cómo vamos a dejar, pero importante ahí la comunidad del sector que nos ayude a mantener limpio.
Sobre el tema del reloj automático también lo voy a consultar con operaciones y lo mismo con la Ruta C-46 y el Sector Los Guindos que hay que ver con la empresa.

Sr. José Araya: Yo quería conversar con la Señora Iberliz lo que es el problema de varios sectores porque lo que me dicen los vecinos que el foco se enciende a las 17:00 hrs. y se apaga a las 5 de la mañana.

Sr. Alcalde: Tenemos varios problemas en los sectores con los relojes, esos son automático, mira me explican me explican que algunos ya cumplieron obviamente su vida útil, yo como dato el día lunes en la noche fue el equipo de operaciones a hacer un levantamiento de todos los sectores que están con problemas, porque hay sectores donde por ejemplo el de Maitencillo que la vecina nos manifestó el otro día y yo tenía otro anotado también, importante que el ejercicio lo fueron a hacer el día lunes, ayer andaban en lo mismo, anoche estuvo hasta tarde el equipo de operaciones trabajando, estaba sin agua la Población de Villa Los Alcaldes y eso es porque el estanque que está a un costado de la Escuela Emilia Schawe está nuevamente con problemas, con fuga de agua, por lo tanto ahí se está haciendo una solución parche que es llenar con camiones aljibe el estanque del medio y ese es el que está entregando agua hoy día a la población.

Sra. Libby Osorio: ¿Cuándo estaría lista la solución?.

Sr. Alcalde: A fin de mes, por eso estamos haciendo ahí soluciones parche, porque no sacamos nada con hacer una inversión desde la Municipalidad si en los próximos días va a ser la solución ya más definitiva, eso como información. Se cumple con la tabla, siendo las 12: 55 minutos damos por finalizada la sesión del día de hoy, muchas gracias concejales.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:55 hrs.

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO